



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA DE SESION DE CORPORACIÓN N° 616



6 DE MARZO DE 2020
MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO
BARRIO EL CENTRO, TRUJILLO COLÓN



@munitrujillo





~~Jose Luis Cordova Gavarró~~
Jose Luis Cordova Gavarró
8

Adrian Elias Castillo
Adrian Elias Castillo Perez
9

Robis David Mejia
Robis David Mejia Lopez
10

~~Aristides Benito Gonce P.~~
Aristides Benito Gonce P.
11



Emilia Jimenez Lopez
Vice Alcalde Municipal



Juan Mendoza Galindo
Alcalde Municipal



Maria Mercedes Garcia de Lainez
Secretaria Municipal

ACTA # 616

Sección Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de este Municipio de Trujillo, de Departamento de Calón el día jueves 27 de febrero del año 2020, en el lugar que ocupa el Salón Municipal, presidida por la Srta. Digna Emerita Jimenez Lopez, Vicealcalde Municipal, y la asistencia de los regidores por su Orden Asl°:

- 1º Elvi Ramiro Turiel Cancamo
- 2º Juan Francisco Lainez
- 3º Reptaly Moran Duarte
- 4º Jose Adalberto Rojas Rosales



Aristides Venicio Bonce pagaza

Denia Iveth Navano Uruela

7- Oscar Efraim Ramirez Monje

8- Jon Luis Cordova Ivanete

9- Adrian Elios Costello

10- Robin David Mejia Lopez, fallando con Exceso el señor Alcalde Municipal Lic Hector Raul Mendoza Galindo por motivo de estar en la ciudad dandole seguimiento a la legalizacion de los proyectos Electricos. Ante la suscrita Secretaria del despacho que da fe, donde se desarrollo la siguiente Agenda:

1- Comprobacion del quórum

2- Apertura de la Sesión

3- Invocación a Dios

4- Participaciones

5- Lectura del acta anterior

6- Lectura de Correspondencia

7- Informe de Dominios Plenos Investigados

8- Acuerdos y Resoluciones

9- Cierre de la Sesión.

Se comprobó el quórum, una vez comprobado el quórum, la Señora Digna Emerita Jimenez Lopez, declaro abierta la Sesión a las 9:10 am. Se dio la Invocación a Dios la cual fue dirigida por el profesor Germán Rivas, Siguiendo con el proceso de la Agenda se procede a las participaciones

Se le dio la participación al Sr. Miguel Lopez, vecino del Barrio de Rio Negro, quien manifiesta a la Corporación Municipal, que necesita saber como se puede hacer para tener túmulos en la parte de rio negro cual será el procedimiento, ya que los vehículos y motocicletas pasan en alta velocidad, para así poder evitar accidentes, menciono tambien que el habia consultado a tránsito y le conto que la municipalidad le tenían que dar permiso

que ellos solo revisan que los temulos estén bien contruados, la Señora Vice alcaide, se le contactó que se va a Socializar con el Departamento de Justicia MPal. Tambien dio a conocer que el visita dicho departamento y que estuvo 45 Minutos esperando y no fue atendido.

* Se le dio la participación a la Comisión de miembros de diferentes comunidades cercanas a Horderos Aguán representada por el profesor Lenin Colindres, quienes solicitan a la Corporación Municipal, la elaboración de temulos en la carretera C-A-13, comprendido desde la comunidad de Horderos Aguán hasta la comunidad 18 de Abril, en vista que los Vehículos y motociclistas pasan en alta velocidad y así poder evitar que se den accidentes (MUERTES), tambien dio a conocer referente a una cantina que se encuentra en el Sector Horderos Aguán, la cual se encuentra a pocos metros de la escuela y de Iglesias, por lo tanto los jóvenes de los diferentes comunidades, solicitan el cierre del mismo, el cual se deberá de hacer conforme a la Ley, la Señora Vice alcaide Digna Emerita Jimenez dice que se va hacer la observación a través del Departamento municipal de Justicia para poder investigar cual fue el procedimiento que se utilizó para otorgar el permiso. El regidor Jose Adalberto Rojas dice: Que es de mucha importancia que se hagan los temulos, tambien manifiesta referente a la vagancia de Animales Semovientes que se encuentran disrbulando en el Centro de la ciudad.

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se le dio lectura al acta anterior, la cual fue puesta a discusión y luego aprobada con la siguiente observación: Dejar sin valor y efecto los incisos d y e del Acta # 615 en vista de no estar totalmente actualizado la Base de datos de los departamentos de Catastro y Servicios Públicos en lo que se refiere a la zona. Así mismo se hace el adendum al inciso f.) donde se le Anexo al acuerdo que se deberá catastro presentar



informe por escrito y anexo a la solicitud cuando se da el caso que en adelante no que dar la firma a la solicitud de Dominio pleno.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- * Se le dió lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal, por la Sra. Paula Georgina Gillerán García, actuando como propietaria de casa alemana quien solicita a la Corporación Municipal, se le refrende el permiso de construcción que le fue otorgado en el año 2013, por la Corporación Municipal presidida por el Ing. José Antonio Rincón Mejía, para la construcción de un muelle frente al Hotel, donde dicha estructura está de acuerdo a la industria Turística, donde dicha estructura no se había llevado a cabo por la baja influencia de clientes en el Hotel y por diferentes acontecimientos políticos en el país, y por lo cual dicho Hotel genera mucho empleo.
- * Se le dió la participación al Sr. Rony Vega, excoordinador del Departamento de Urbanismo, quien manifestó que la Sra. Paula Gillerán propietaria del Hotel y Casa Alemana solicitó en el año 2013, la construcción de un muelle de Madera, (Turístico) en ese momento se le otorgó el permiso para construirlo pero un permiso de construcción solo tiene la duración de 2 años de vigencia, y aún en estos momentos ella está construyendo un muelle pero no es de madera es de concreto y las observaciones son:
 - 1º Esta construyendo sin permiso actualizado
 - 2º Esta construyendo sin notificar que va a dar el inicio de la construcción y que va a cambiar el material que va a utilizar
 - 3º Esta construyendo en el área donde es playa Municipal y no puede utilizarla esa área aunque ella la haya recuperado y lo que se puede hacer demorar la obra, por lo que tiene que haber un informe de impacto

Ambiental por el Departamento de UMA.

- * Se le dio lectura a la nota enviada a la corporación Municipal, por el personal docente, alumnos y padres de familia del Centro de Educación Básica Claudina Aguilar Ochoa de la Comunidad del Caco, quienes solicitan que de lo presupuestado contemplado en el plan de Inversión para la remodelación del auditorio del centro Educativo, se invierta en la construcción de Baños y mejoras en el centro Educativo \$ 140,000.00. El regidor Adalberto Rojas dice: Que es necesario hacer el cambio a petición de la comunidad del caco, en vista que es prioridad los Baños en el centro Educativo, y que a partir de esta fecha se tome esa sola decisión, de no seguir haciendo cambios. El profesor Germán Rivas, Comisionado municipal dice: Que la Educación es prioridad en todos los aspectos, y se deberá tomar en cuenta la Excepciones siempre y cuando sea en el rubro de Educación.
- * Se le dio lectura a la nota enviada a la corporación por la Sra Elsa Rodríguez Tame, quien Manifiesta a la corporación Municipal, que desde hace 11 años, atms celebre en contrato de compra venta con la municipalidad sobre una fracción de un inmueble de mi propiedad ubicada en la Colonia Copisa, de esta ciudad efectivamente dentro donde fue el depósito de la excedente inmueble, que esta municipalidad a su digno cargo destinaria para los pilares de oxidación; Resulto que en dicha compra venta erróneamente se incluyó una manzana y medio (1.5 m²) aproximadamente de 4 líneas Superficial, donde dicha fracción del inmueble la he tenido en posesión desde hace más de cuarenta años (40) y cultivada de palmas africanas, yuca, guineo, plátanos y árboles frutales. 2º Que siendo que el inmueble antes enunciado es propiedad de la municipalidad de Trujillo y no se destino para los pilares de oxidación, y siendo que como mejor sales, de la tercera edad, vivo de la caucha de lo que allí he plantado en este Acto Solicito me vendan la manzana y medio



de terreno donde tengo mis cultivos que me sirven para mi Subsistencia y cubrir gastos de medicamentos. por lo que pido Admitir el presente escrito de Solicitud de venta, darle el trámite correspondiente y en definitiva resolver, confiero poder para que me represente a la abogada Ethel María Orellana la Sra. Digna Enríquez Tenorio, Vice Alcalde Municipal dice que dicha solicitud deberá de trasladarse a Asesoría Legal. para que lo Analice. El regidor José Adalberto Rojas dice que hay que hacer bien las investigaciones, y que él cree que en vender no puede haber problema en comprar terreno si hay problema lo único que deberá de verificarse si dicho predio no está en área protegida.

INFORME DE DOMINIOS PLENOS INVESTIGADOS

El regidor Oscar Ramírez dice acordar a la Corporación Municipal, que fue hecha la inspección de 2 dominios plenos 1: Onaida Marleny Hernández Alberto ubicada en la Colonia Jerico. 2: Fidellina Ramírez Palma ubicada en la Colonia Jerico, así mismo se describen los dominios plenos que fueron aprobados en Sesión Anterior.

① Informe de un Solar en Dominio pleno ubicada en el Barrio de Buenos Aires de esta ciudad de Trujillo de Departamento de Calón. (Acta 613)

Honorables miembros de la Corporación Municipal, yo Hecctor Raúl Mendoza Calindo, mayor de edad, Hondureño, Lic, Cedula con # 0201-1961-00016, Actuario en mi condición de alcalde Municipal, y de conformidad al artículo 43 de la ley de Municipalidades, muy respetuosamente comparezco ante su Honorable Corporación Municipal, a rendir informe de la Solicitud presentada por la Señora: **MARIA GLADYS HERNANDEZ VARELA**, mayor de edad, Hondureña, Soltera Comerciante, con # 0501-1965-01148, Sol vecina 028591, de un Solar en Dominio pleno el cual tiene las medidas

y colindancias siguientes:

Norte = mide 20.00mts, Colinda con Maria Elena Cordoba
Sur = mide 20.00mts, Colinda con Maria Gladys Hernandez
Este = mide 6.50 mts, Colinda con Calle Municipal
Oeste = mide 6.50 mts, Colinda con Canal. Durante la mensura no hubo problema alguno, Inspección que practicó el regidor **OSCAR RAMIREZ**, Dicho solar segun avalúo catastral, esta valorado en la cantidad $28,600 \times 15\% = 7,150.00$, que el interesado debiera de ingresar en la tesorería Municipal, por medio de la Secretaría, tipo de terreno plano. Total en metros cuadrados 130 m^2 , Trujillo, Calón 27/02/2020/.

② Informe de un solar en Dominio Pleno ubicado en la Comunidad de Silin, de esta Jurisdicción de Trujillo, Departamento de Calón. (615)

Honorables Miembros de la Corporación Municipal. Yo, Hector Raul Mendoza Galindo, mayor de edad, Nacimiento, casado, Documento con H 0201-1961-00016, actuando en mi condición de alcalde Municipal y de conformidad al artículo 43 de la ley de Municipalidades, muy respetuosamente comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal, a rendir informe de la solicitud presentada por la Sra. **OSIRIS MABEL VILLEGAS MORALES**, mayor de edad, soltera, Ama de casa con H 0209-1991-02013, Sol. 029741 de un solar en Dominio pleno el cual tiene las medidas y colindancias siguientes:

Norte = mide 20.00mts, Colinda con Irma Manuela Ruiz
Sur = mide 20.00mts, Colinda con Irma Manuela Ruiz
Este = mide 20.00mts, Colinda con Calleja Municipal
Oeste = mide 20.00mts, Colinda con Miguel Heredia. Durante la mensura no hubo problema alguno inspección que practicó el regidor **Oscar Ramirez**, Dicho solar segun avalúo catastral esta valorado en la cantidad de Lps $23,600 \times 10\% = 2,360.00$ que el interesado debiera de ingresar en la tesorería Municipal, por medio de la Secretaría.



Tipo de terreno inclinada, total de area en metros cuadrados 400.00 mt², Trujillo, Calán 27/02/2020.

La Señora Maria Delores Garcia Secretaria Municipal Manifiesta ante la Corporación Municipal, que necesito que la Corporación le autorice para poder pasar al libro de Actos el desglose del presupuesto del año 2020, el cual fue aprobado en el Acto numero 607 de fecha 29/11/2019, dicha manifestación hecha por la Secretaria Municipal fue aprobada por la Corporación.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES

- a) La Corporación Municipal por Unanimidad de votos aprobó hacer el traslado, que de lo aprobado para el Mantenimiento de Auditorio del CEB. Claudina Aguilar de la comunidad del Coco de Trujillo, para Construcción de Baño del Centro de Educación Básica Claudina Aguilar de la misma Comunidad por Lps 140,000.00

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA del Gasto Debito

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
11 01 018 001 00023100 11-001-01 2020	140,000.00	11-001-01-Transferencia
Mantenimiento de Auditorio del CEB		Via para Gobierno Local
Claudina Aguilar de la comunidad del Coco		Cal

Total de Estructura de Egresos Debita Lps 140,000.00

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL GASTO CREDITO

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
11 01 023 000 00147110 11-001-01 2020		
Construcción de Baño del Centro de Educación Básica Claudina Aguilar	140,000.00	11-001-01 Transferencia
de la comunidad del Coco		servicio para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Credito Lps 140,000.00

- b) La Corporación Municipal, por Unanimidad de votos aprobó, dejar sin valor y efectos el inciso d) y inciso E, del Acta 615 en vista de no estar actualizado los

datos (Base) de los cuantos por cobrar de la
Departamental de catastro y Servicios Públicos

- c) La Corporación Municipal, por Unanimidad de votos aprobó Trasladas a Asesorio Legal, el Documento de Solicitud de Venta de un inmueble ubicado en el Barrio de Copina propiedad de la municipalidad a la solicitud de la Sra. Elsa Rodríguez Tame
- d) La Corporación Municipal, por Unanimidad de votos aprobó No referendar el permiso de construcción que le fue otorgado en el año 2013, en vista que esta Corporación Municipal, No tiene las facultades de Aprobar o referendar un permiso que no está vigente, y que para poder realizar la obra se necesita el informe Técnico de UMA, en conjunto con Obras Públicas y Urbanismo, Solicitud hecha por la Sra. Paula Georgina Kellen García propietaria de Hotel y Casa Alemana.
- e) La Corporación Municipal por Unanimidad de votos aprobó, no estar haciendo cambio de proyectos planeados en el plan de inversión, solamente cuando existan Excepciones de Emergencias.
- f) La Corporación Municipal por Unanimidad de votos aprobó transcribir el desglose del presupuesto año 2020, el cual fue Aprobado en el Acta # 607 de fecha 29 de noviembre del año 2019, y en donde los recursos de Transparencia del presupuesto Año 2020, están enmarcados en el Pacto Vida Mejor, y en el mismo se encuentran anexo el POA, Anual 2020.

PRESUPUESTO APROBADO AÑO 2020

Monte Proyectado de la transferencia	L. 216 40, 699.00
Monte Proyectado de ingresos corrientes	488 01, 016.24
Monte Proyectado de ingresos de Capital.	250,000.00
	7,0691, 715.24

VAN - - - -



VIENE --



	DESCRIPCION DE INGRESOS	TR. ANSFERENCIA	INGRESOS CORRIENTES		INGRESOS DE CAPITAL		TOTAL
			MONTO	%	MONTO	%	
	PLAN DE INVERSION MUNICIPAL Fondos Propios			55%	26849,558.93	100%	27099,558.93
	FUNCIONAMIENTO	40%	4328,139.80	45%	21960,457.31	0.00	26288,597.11
		35%	7574,244.65				7574,244.65
	Educación	40%	3029,697.86				3029,697.86
VIDA	Salud	12%	908,909.36				908,909.36
MEJOR	Niños y Adolescencia	5%	378,712.23				378,712.23
35%	Agua y Saneamiento	14%	1060,394.25				1060,394.25
	Electrificación	18%	1363,364.04				1363,364.04
	Mujeres de Vivienda	11%	833,166.91				833,166.91
5% ATENCIÓN A LA							
MUJER	PROGRAMAS DE LA MUJER	5%	1082,034.95				1082,034.95
TOCOS		20%	4328,139.40				4328,139.40
POR	Seguridad	57%	2467,039.69				2467,039.69
LA	Participación Ciudadana	15%	649,220.97				649,220.97
PAZ	Deportes	8%	346,251.18				346,251.18
20%	Protección del patrimonio Municipal	6%	259,688.39				259,688.39
	Cultura	14%	605,939.57				605,939.57
PRO-HOBBIES		10%	2164,069.70				2164,069.70
	Turismo	90%	1947,662.91				1947,662.91
10%	Actividades Productivas	5%	108,203.50				108,203.50
	Apoyo a los Myrimas	5%	108,203.50				108,203.50
INFRAESTRUCTURA 9%	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9%	1947,662.91				1947,662.91
FONDOS DE TRANS-	Cuota TSC	1%	216,406.99				216,406.99
FERRETERIA MUNICIPAL	Amham		306,510.00				306,510.00
1%	Mamugah		545,345.61				545,345.61
		100%	21640,699.00		48801,016.24	250,000.00	70691,715.24



Mujer 5%	Lps. 1082,034.95
Funcionamiento	Lps. 26288,597.11
Vida Mejor	Lps. 7574,244.65
Todos por la paz	Lps. 4328,139.80
Pro-Honduras	Lps. 2164,069.90
Infraestructura	Lps. 299038,221.84
Costo + S.C.	Lps. 216,406.99
	70691,715.24

PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS 2020

RUBRO DE INGRESOS:

11.0.0.00.01.00	Ingresos Tributarios	35,799,034.38
11.7.0.00.01.00	Impuestos Municipales	35,799,034.38
11.7.1.00.01.00	Impuesto Sobre la Industria, Comercio y Servicios	10,353,537.38
11.7.1.01.01.00	Impuesto Establecimientos Industriales	2,446,500.00
11.7.1.01.01.01	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	1,200,000.00
11.7.1.01.03.00	Fabricación de productos Lácteos	700,000.00
11.7.1.01.06.00	Fabricación de Aceites y grasas, Vegetales, Animales Comestibles	300,000.00
11.7.1.01.08.00	Fabricación de productos de panadería	20,000.00
11.7.1.01.12.00	Elaboración de otros productos Alimenticios	5,000.00
11.7.1.01.14.00	Planta Purificadoras de Agua	10,000.00
11.7.1.01.17.00	Industria de la confección y Sosturera	10,000.00
11.7.1.01.18.00	Fabricación de otros prendas de vestir excepto Calzados	4,500.00
11.7.1.01.34.00	Compras Asociativas de Palma	200,000.00
11.7.1.01.35.00	Créditos de Cerdos y Porquerizas	1,000.00
11.7.01.41.00	Fabricación de productos minerales no metálicos (Barro, loza, cerámica, vidrios, arcilla, yeso, otros) (Tejas, Bloques)	16,000.00
11.7.1.02.01.00	Impuesto a Establecimientos Comerciales	3992,000.00
11.7.1.02.01.00	Local Comerciales	180,000.00
11.7.1.02.02.00	Almacenes	4,800.00
11.7.1.02.03.00	Tiendas (Calzados, Vestuario, etc.)	5,000.00
11.7.1.02.04.00	Bazares	229,000.00

11.7.1.02.05.00	Abarraterias	
11.7.1.02.06.00	Botega (distrib. grm. basica) y mercaderias en General	22,000.00
11.7.1.02.07.00	Depositos	600,000.00
11.7.1.02.08.00	Gasolineros	30,000.00
11.7.1.02.09.00	Farmacias	130,000.00
11.7.1.02.09.01	Puestos de Venta de Medicinas	125,000.00
11.7.1.02.11.00	Supermercado	26,000.00
11.7.02.12.00	Ferreteria	500,000.00
11.7.02.13.01	Pulperia Categoria 1	190,000.00
11.7.02.13.02	Pulperia Categoria 2	350,000.00
11.7.02.13.03	Pulperia Categoria 3	160,000.00
11.7.02.14.00	Glacieta y Caseta de venta de gasolina	50,000.00
11.7.02.15.00	Carniceria y puesto de venta de Mariscos	50,000.00
11.7.02.17.00	Libreria y papeleria	32,000.00
5 11.7.02.19.00	Heladerias	25,000.00
F 11.7.02.20.00	Puestos de venta de ropa y Acharneria	7,500.00
11.7.02.21.00	Puestos de venta de Artesanias	15,000.00
11.7.02.23.00	venta de productos Agropecuarios	8,000.00
11.7.02.24.00	Coop. dedicados a las Actividades Comerciales	23,000.00
11.7.02.25.00	venta de productos accesorios, grasas y lubricantes	20,000.00
11.7.02.27.00	Viveros (venta de plantas)	30,000.00
11.7.02.28.00	venta de Modas	14,000.00
11.7.02.30.00	Billares	50,000.00
11.7.02.31.00	venta de Cerveza	100,000.00
11.7.02.32.00	venta de Licores	400,000.00
11.7.02.33.00	Latifundios	85,000.00
11.7.02.34.00	venta de Verduras	5,000.00
11.7.02.35.00	venta de productos lacteos	5,000.00
11.7.02.39.00	Vidrieria	12,000.00
11.7.02.43.00	venta de gas Volatil	7,000.00
11.7.1.02.48.00	Distribuidores Puteros (de mercaderia en General)	500,000.00
11.7.1.03.01.01	Puestos Establecimientos de Servicio	3,152,400.00
11.7.1.03.01.01	Transporte Urbano	26,000.00
11.7.1.03.01.02	Transporte Interurbano	30,000.00
11.7.1.03.01.03	Transporte Maritimo	8,000.00



11.7.1.03.01.01	Transporte contratado	200,000.00
11.7.1.03.01.02	Transporte de Excomiendos	4,000.00
11.7.1.03.02.00	Salas de Belleza, Barberías	25,000.00
11.7.1.03.03.00	Radioemisoras	20,000.00
11.7.1.03.05.00	Compañías televisivas por cable	60,000.00
11.7.1.03.06.00	Agencia Aduanera	200,000.00
11.7.1.03.07.00	Agencia Naviera	70,000.00
11.7.1.03.09.00	Agencia de Bienes y Raíces	35,000.00
11.7.1.03.10.00	Comedores	35,000.00
11.7.1.03.11.00	Parques y lugares de recreo	20,000.00
11.7.1.03.13.00	Casas fincieras	10,000.00
11.7.1.03.14.00	Discos musicales y conjuntos musicales y acompañantes	15,000.00
11.7.1.03.17.00	Barritas, expendios de aguardiente	10,000.00
11.7.1.03.18.00	Bufetes, consultorios y tramitaciones	10,000.00
11.7.1.03.21.00	Laboratorios médicos, dentales, oftalmológicos y otros	10,000.00
11.7.1.03.22.00	Juegos de Salón (tragamonedas, atarés, etc.)	10,000.00
11.7.1.03.25.00	Instituciones Bancarias	250,000.00
11.7.1.03.26.00	Hoteles	200,000.00
11.7.1.03.28.01	Taller de Electricidad	10,000.00
11.7.1.03.28.02	Taller de mecánica y pintura	35,000.00
11.7.1.03.28.03	Taller de Relojería	5,000.00
11.7.1.03.28.04	Taller de Refrigeración	15,000.00
11.7.1.03.28.05	Taller de reparaciones de llantas	5,000.00
11.7.1.03.28.06	Taller de lavado de vehículos automotores (car wash)	15,000.00
11.7.1.03.28.07	Taller de reparaciones de motocicletas	2,000.00
11.7.1.03.28.08	Taller de Soldadura	40,000.00
11.7.1.03.28.09	Taller de Carpintería	20,000.00
11.7.1.03.28.10	Taller de Electrónica	2,000.00
11.7.1.03.28.11	Taller de Torno	4,000.00
11.7.1.03.28.12	Taller de reparaciones de computadoras	2,000.00
11.7.1.03.29.00	Establecimientos Educativos	20,000.00
11.7.1.03.30.00	Camas de Empleo	10,000.00
11.7.1.03.34.00	Servicio de Energía Eléctrica	250,000.00
11.7.1.03.35.00	Cooperativas que prestan Servicio	20,000.00
11.7.1.03.36.00	Servicio de cable tv e internet	60,000.00



11.7.1.03.37.00	Operadores de Turismo	500,000.00
11.7.1.03.38.00	Venta de celulares, tarjetas de acceso y otros	50,000.00
11.7.1.03.39.00	Gimnasios	4,800.00
11.7.1.03.40.00	Restaurante	150,000.00
11.7.1.03.41.00	Cafeterías	14,000.00
11.7.1.03.45.00	Clinicas y Políclínicas	25,000.00
11.7.1.03.46.00	Motels	10,000.00
11.7.1.03.47.00	Hospedaje	100,000.00
11.7.1.03.51.00	Quinto Hotel	15,000.00
11.7.1.03.58.00	Lavanderías (en máquina y a mano, dry cleaning)	3,600.00
11.7.1.03.60.00	Empresas de Servicio Técnico Profesionales (Arquitectos, Ingenieros, Economistas, Auditores)	237,000.00
11.7.1.03.63.00	Compañía portuaria	300,000.00
11.7.1.96.01.00	Recargos Generados por atraso en el pago del impuesto de In-	
11.7.1.96.01.00	dustria, Comercio y Servicio	26,415.46
11.7.1.96.01.00	Recargos Generados por atraso en el pago de impuestos de Industria	500.00
11.7.1.96.02.00	Recargos Generados por atraso en el pago de impuestos de Comercio	13,891.94
11.7.1.96.03.00	Recargos Generados por atraso en el pago de impuestos de Servicio	12,023.52
11.7.1.97.01.00	Intereses Generados por atraso en el pago de impuestos a esta-	
11.7.1.97.01.00	blecimientos de Industria, Comercio y Servicio	206,363.31
11.7.1.97.01.00	Intereses Generados por atraso en el pago de impuestos de esta-	
11.7.1.97.02.00	blecimientos de Industria	2,000.00
11.7.1.97.02.00	Intereses Generados por atraso en el pago de impuestos a	
11.7.1.97.03.00	establecimientos de Servicio de Comercio	108,860.42
11.7.1.97.03.00	Intereses Generados por atraso en el pago de impuestos a	
11.7.1.97.03.00	establecimientos de Servicio	95,502.89
11.7.1.98.01.00	Recuperación de Mora de impuestos a establecimientos	
11.7.1.98.01.00	de Industria, Comercio y Servicio	509,858.61
11.7.1.98.02.00	Recuperación de Mora de impuestos a establecimientos de Indus-	
11.7.1.98.02.00	tria	20,000.00
11.7.1.98.03.00	Recuperación de Mora de impuestos a establecimientos de Comercio	185,828.02
11.7.1.98.03.00	Recuperación de Mora de impuestos a establecimientos de Servicio	304,030.61
11.7.2.00.00.00	Impuestos Sobre Bienes Inmuebles	21,163,497.00
11.7.2.01.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	3,113,204.00
11.7.2.01.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	3,113,204.00
11.7.2.02.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	3,100,000.00



11.7.2.02.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	3,100,000.00
11.7.2.96.01.00	Recargos Generales por atraso en el pago de Impuestos Sobre B.I	157,000.00
11.7.2.96.01.00	Recargos Generales por atraso en el pago de Impuestos Sobre B.I/U	27,000.00
11.7.2.96.02.00	Recargos Generales por atraso en el pago de Impuestos Sobre B.I/R.	109,000.00
11.7.2.97.01.00	Intereses Generales por atraso en el pago de Impuestos Sobre Bienes Inmuebles	900,000.00
11.7.2.97.01.00	Intereses Generales por atraso en el pago de Impuestos Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	450,000.00
11.7.2.97.02.00	Intereses Generales por atraso en el pago de Impuestos S/B/I/Urbanos	450,000.00
11.7.2.98.01.00	Recuperación de mora por impuestos Sobre Bienes Inmuebles	13,893,222.00
11.7.2.98.01.00	Recuperación de mora por impuestos S/B/I/Urbanos	8,622,718.00
11.7.2.98.02.00	Recuperación de mora por impuestos S/B/I/Rural	5,270,575.00
11.7.3.00.00.00	Impuesto Sobre Ingresos Personales	1,000,522.00
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	1,000,000.00
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	1,000,000.00
11.7.3.96.00.00	Recargos Generales por atraso en el pago de I/S/I/Personales	50.00
11.7.3.96.00.00	Recargos Generales por atraso en el pago de I/Sobre Ingresos	50.00
11.7.3.97.00.00	Intereses Generales por atraso en el pago de I/Sobre Personales	400.00
11.7.3.97.00.00	Intereses Generales por atraso en el pago de I/Sobre Personales	400.00
11.7.3.98.00.00	Recuperación de mora por impuestos Sobre Personales	50.00
11.7.3.98.00.00	Recuperación de mora por impuestos Sobre Personales	50.00
11.7.4.00.00.00	Imp. Sobre Extracción O Explotación de recursos	246,500.00
11.7.4.00.00.00	Extracción O Explotación de recursos	240,000.00
11.7.4.00.02.00	Quena	80,000.00
11.7.4.01.03.00	Quena	30,000.00
11.7.4.01.06.00	Bosques y Sembrados	130,000.00
11.7.4.96.00.00	Recargos Generales por atraso en el pago de I/Ext y Explot. de R.	500.00
11.7.4.96.00.00	Recargos Generales por atraso en el pago de Impuestos	500.00
11.7.4.96.00.00	Extracción O Explotación de recursos	500.00
11.7.4.97.00.00	Intereses Generales por atraso en el pago de impuestos por Extracción O Explotación de recursos	1,000.00
11.7.4.97.00.00	Intereses Generales por atraso en el pago de Impuestos	1,000.00
11.7.4.97.00.00	Extracción O Explotación de recursos	1,000.00
11.7.4.98.00.00	Recuperación de mora por impuestos Extracción O Explotación de recursos	5,000.00
11.7.4.98.00.00	Recuperación de mora por I/Extracción O Explot. de recursos	5,000.00



11.7.6.00.03.00	Impuesto Selectivo a los Servicios de Telecomunicaciones	3,035,000.00
11.7.6.01.03.00	Telecomunicaciones	3,035,000.00
11.7.6.01.03.00	Internet	14,000.00
11.7.6.01.05.00	Telefonía móvil	3,000.00
11.7.6.96.00.00	Recargos Generales por atraso en el pago del impuesto Selectivo a los Servicios de Telecomunicaciones	5,000.00
11.7.6.96.00.00	Recargos Generales por atraso en el pago del impuesto Selectivo a los Servicios de Telecomunicaciones	5,000.00
11.7.6.97.00.00	Intereses Generales por atraso en el pago del impuesto Selectivo a los Servicios de Telecomunicaciones	15,000.00
11.7.6.97.00.00	Intereses Generales por atraso en el pago del impuesto Selectivo a los Servicios de Telecomunicaciones	15,000.00
11.7.6.98.00.00	Recuperación de mora por impuesto Selectivo a los Servicios de Telecomunicaciones	5,000.00
11.7.6.98.00.00	Recuperación de mora por impuesto Selectivo a los Servicios de Telecomunicaciones	5,000.00
12.00.00.05.01	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	9,894,981.86
12.00.00.05.01	NO TRIBUTARIOS MUNICIPALES	9,894,981.86
12.5.99.00.05.01	Ingresos no tributarios Municipales	9,894,981.86
12.5.99.00.05.01	Tasas Municipales	1,381,981.86
12.5.99.00.05.01	medidas de mitigación Ambiental	500,000.00
12.5.99.00.05.01	Acord. calles y mant. de parques Domestico	350,000.00
12.5.99.00.05.01	Acord. calles y mant. de parques Comercial	531,981.86
12.5.99.00.05.01	Deudas Municipales	8,335,000.00
12.5.99.02.01.01	Matrimonios Celebrados en el Palacio Municipal	31,000.00
12.5.99.02.01.02	Matrimonios Celebrados a domicilio dentro del casco Histórico	10,000.00
12.5.99.02.01.03	Matrimonios Celebrados a domicilio fuera del casco Urbano	2,000.00
12.5.99.02.04.00	Carteles publicitarios	9,000.00
12.5.99.02.05.00	Rotulos publicitarios	5,500.00
12.5.99.02.17.01	Libros de Tenores legalmente registrados y Escriturales	250,000.00
12.5.99.02.18.00	Arrend. de Dominio Pleno	250,000.00
12.5.99.02.19.00	Arrend. por lotes de Cementerio	20,000.00
12.5.99.02.20.00	Constancia	0.00
12.5.99.02.20.01	Constancias de control Tributario	6,000.00
12.5.99.02.20.02	Constancia de catastro.	264,000.00



12.5.99.02.01.01	Constancia de Secretaria Municipal	70,000.00
12.5.99.02.01.02	Constancias Ambientales Umn	459,000.00
12.5.99.02.01.03	Constancias de Justicia Municipal	10,000.00
12.5.99.02.01.04	Autuización y Vistos Buena	300,000.00
12.5.99.02.01.05	Licencia para Buhaneros	400,000.00
12.5.99.02.01.06	Licencia para ejercer un Oficio / Destacados	75,000.00
12.5.99.02.01.07	Albanilería, Saldados etc	
12.5.99.02.01.08	Permiso para Operaciones de negocios	3,009,000.00
12.5.99.02.01.09	Permiso para Venta de Camos (Ambulantia y fija)	2,000.00
12.5.99.02.01.10	Permiso de Construcción	553,000.00
12.5.99.02.01.11	Permiso para forjar fierros	7,000.00
12.5.99.02.01.12	Permiso para transportar Bordo mayor y menor	85,000.00
12.5.99.02.01.13	Permiso para Bailar y Serenatos	8,000.00
12.5.99.02.01.14	Carpas y toldos en espacios Municipales	7,000.00
12.5.99.02.01.15	Matrícula de fierro	15,000.00
12.5.99.02.01.16	Repeticiones de matrícula de fierro	3,500.00
12.5.99.02.01.17	Matrícula de vehículos Automotors	500,000.00
12.5.99.02.01.18	Matrícula de arma de fuego	1,000.00
12.5.99.02.01.19	Matrícula de materias	1,000.00
12.5.99.02.01.20	Multas Municipales	174,000.00
12.5.99.03.01.01	Por la presentación de declaraciones Juradas Tardías	100,000.00
12.5.99.03.01.02	Por Operas Negocio sin Permiso de Operación	1,000.00
12.5.99.03.01.03	Por Vigilancia de Animales en Vías Públicas	2,000.00
12.5.99.03.01.04	Multas Impuestos por el Depto Municipal de Justicia	55,000.00
12.5.99.03.01.05	Multas por Construir sin permiso	20,000.00
15.02.00.01.01	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	2557,000.00
15.02.00.01.02	Venta de Servicio	2557,000.00
15.2.19.01.01.01	Venta de Servicios Municipales	2557,000.00
15.2.19.01.01.02	Servicio de documentación, Revisiones y mediciones	575,000.00
15.2.19.01.01.03	Servicio de Fotocopiado	15,000.00
15.2.19.01.01.04	Servicio de Elaboración de Mapas y Croquis	80,000.00
15.2.19.01.01.05	Revisión de planos de construcción	350,000.00
15.2.19.01.01.06	Medidas y remedidas de terrenos Urbanos	10,000.00
15.2.19.01.01.07	Medidas y remedidas de terrenos Rurales	50,000.00
15.2.19.01.01.08	Servicio Público Municipal	1,300,000.00



15.2.19.02.01.01	Servicio de fono de aseo	800,000.00
15.2.19.02.01.02	Servicio de Bomberos	500,000.00
15.2.19.06.05.00	Recargo General por Atm en el pago de Servicio Público Municipal	20,000.00
15.2.19.06.05.00	Recargo General por Atm en el pago de Servicio de Aseo	12,000.00
15.2.19.06.05.00	Recargo General por Atm en el pago de Servicio de Bomberos	10,000.00
15.2.19.06.05.00	Recargo General por Atm en el pago de Serv. público Municipal	60,000.00
15.2.19.06.05.00	Recargo General por Atm en el pago de Servicio de Aseo	25,000.00
15.2.19.06.05.00	Recargo General por Atm en el pago de Servicio de Bomberos	35,000.00
15.2.19.06.05.00	Recuperación de Mano por Serv. público Municipal	600,000.00
15.2.19.06.05.00	Recuperación de Mano por Servicio de Aseo	400,000.00
15.2.19.06.05.00	Recuperación de Mano por Servicio de Bomberos	200,000.00
17.0.00.01.00	Renta de las propiedades	300,000.00
17.0.00.01.00	Alquileres	300,000.00
17.63.00.01.00	Alquiler de Edificio Local a Instalación	300,000.00
17.63.01.01.00	Musado Municipal	100,000.00
17.63.01.01.00	Musado Municipal	100,000.00
17.63.04.01.00	Locales Comerciales	200,000.00
17.63.04.01.00	Locales Comerciales	200,000.00
18.00.00.01.01	Trans. y Donaciones a Dist. Funcionarios	4328,139.80
18.1.00.01.01	Trans. Comentes del Gobierno General	4328,139.80
18.1.01.01.01	Trans. Comentes de la Adm. Central	4328,139.80
18.1.01.01.01	Trans. Comentes de la Adm. Central para Gobierno Local	4328,139.80
22.0.00.01.01	Detalle de transf. Comentes de la Adm. Central p/G/Local	4328,139.80
22.1.00.01.01	Transferencia y Donaciones de Capital	17,812,559.20
22.1.00.01.01	Transf. de Capital del Gobierno General	17,312,559.20
22.1.01.01.01	Transf. de Capital de la Adm. Central	17,312,559.20
22.1.01.01.01	Transf. de Capital de la Adm. Central para Gobierno Local	17,312,559.20
22.3.00.01.01	Detalle de transf. de Capital de la Adm. Central p/G/Local	17,312,559.20
22.3.00.01.01	Transferencia y Donación de Capital al Sector Privado	500,000.00
22.3.00.01.01	Transf. de Capital de persona Natural	500,000.00
22.3.01.01.01	Transf. de Capital de persona Natural por G/Local	500,000.00
22.3.1.01.01.01	Contribución por mejoramiento Pavimentación	300,000.00
EGRESOS		
ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO		

12.5	01- ACTIVIDADES CENTRALES	5889,891.22
12.1	000- SIN SUB-PROGRAMA	5889,891.22
12.1	000- SIN PROYECTO	5889,891.22
12.1	001- CORPORACION MUNICIPAL	2979,600.00
12.1	000- SIN OBRA	2979,600.00
12.1	010000001000110015-03-01100110	1,613,800.00
12.1	0100000010001152015-03-01100110	127,200.00
12.1	0100000010001180015-03-01100110	1,025,200.00
12.1	0100000010001151015-03-01100110	134,400.00
12.1	0100000010002621015-03-01100110	30,000.00
12.1	003- ALCALDIA MUNICIPAL	1463,971.55
12.1	000- SIN OBRA	1463,971.55
12.1	01000000030002622015-03-011001	150,000.00
12.1	01000000030001161015-03-01100110	4,217.68
12.1	0100000003000243015-03-01100110	36,000.00
12.1	01000000030002621015-03-01100110	80,000.00
12.1	01000000030002910015-03-01100110	150,000.00
12.1	01000000030002621015-03-01100110	90,000.00
12.1	01000000030001152015-03-01100110	430,792.33
12.1	01000000030001151015-03-01100110	497,442.20
12.1	01000000030002430015-03-01100110	260,000.00
12.1	01000000030001110015-03-01100110	596,930.34
12.1	003- VICE ALCALDIA	374,260.00
12.1	000- SIN OBRA	374,260.00
12.1	01000000030001152015-03-01100110	24,380.00
12.1	01000000030002621015-03-01100110	15,000.00
12.1	01000000030001110015-03-01100110	309,120.00
12.1	01000000030001151015-03-01100110	25,760.00
12.1	004- GERENCIA ADMINISTRATIVA	489,667.58
12.1	000- SIN OBRA	489,667.58
12.1	01000000040002621015-03-01100160	20,000.00
12.1	01000000040001110015-03-01100160	389,624.64
12.1	01000000040001151015-03-01100160	32,468.72
12.1	0100000004000115215-03-01100160	29,943.38

01000000040001161015-03-01100160	Complementos para Empleados y Funcionarios Públicos no docentes	17,632.71
005-SECRETARIA MUNICIPAL		356,358.83
000-SIN OBRA		356,358.83
0100000005002621015013-01100160	Viaticos Nacionales	10,000.00
0100000005001161015-013-01100160	Complementos para Empleados y Funcionarios Públicos no docentes	9,281.42
0100000005001152015013-01100160	Decimo Cuarto mes	22,714.45
0100000005001110015-013-01100160	Salario Básico	294,181.19
0100000005001151015-013-01100160	Decimo Tercer mes	24,181.77
006-AUDITORIA INTERNA		226,033.26
000-SIN OBRA		226,033.26
01000000060002621015-03-01100160	Viaticos Nacionales	15,000.00
0100000006001110015-013-01100160	Salario Básico	177,090.85
0100000006001152015-013-01100160	Decimo Cuarto mes	13,795.12
0100000006001161015-013-01100160	Complementos para Empleados y Funcionarios Públicos no docentes	5,389.72
0100000006001151015-013-01100160	Decimo Tercer mes	14,757.57
03-ACTIVIDADES COMUNITARIAS (Publicidad y Propaganda)		9985,114.62
00-SIN SOBPROGRAMA		9985,114.62
000-SIN PROYECTO		9985,114.62
001- TESORERIA MUNICIPAL		6956,026.44
000-SIN OBRA		6956,026.44
03000000010002560015-013-01100160	Publicidad y propaganda	140,000.00
03000000010003920015-013-01100160	Utiles de escritorio y menaje	100,000.00
03000000010002220015013-01100160	Alquiler de transporte Interurbano	50,000.00
03000000010004260015013-01100160	Equipo para Computación	100,000.00
0300000001000432015013-01100160	Equipo de Oficina	130,000.00
03000000010003960011-001-01100160	Respostas y accesorios	30,000.00
03000000010003940015013-01100160	Utilería de Cocina y Comedor	10,000.00
03000000010003930015013-01100160	Utiles y materiales Electricos	70,000.00
03000000010003910011-001-01100160	Elementos de Limpieza y desinfección	30,000.00
03000000010003560015-03-01100160	Diesel	324,863.93
03000000010003561015-03-01100160	Gasolina	70,000.00
03000000010003440011-001-01100160	Mano y Camion de Aire	20,000.00



[illegible]

0400000003001161015013-011010160	Comp/Prom Em y Fin/P/No docent	75,422.20
0400000003002621015013-011010160	Viaticos Nacionales	10,000.00
004-UNIDAD DEL MEDIO AMBIENTE		980,295.15
000-SIN OBRA		980,295.15
0400000040001151015013-011010160	Decimo Tercer mes	64,460.52
0400000040003141015013-011010160	Productos Agricolas	25,000.00
0400000040001152015013-011010160	Decimoquinto mes	60,871.70
0400000040001161015013-011010160	Comp/P/E y F/Publiacion No docentes	36,436.68
0400000040001110015013-011010160	Sueldos Basicos	773,526.25
0400000040002621015013-011010160	Viaticos Nacionales	20,000.00
005-CODEU Unidad Municipal de Educacion Integral de Riesgo UMGIR		559,345.28
000-SIN OBRA		559,345.28
0400000050002621011-001-011010160	Viaticos Nacionales	15,000.00
0400000050001110011-001-011010160	Sueldos Basicos	475,331.67
0400000050001152011-001-011010160	Decimo Sexto mes	24,867.28
0400000050001151011-001-011010160	Decimo Tercer mes	37,610.97
0400000050001161011-001-011010160	Comp/P/E y F/Publiacion No docentes	4,535.36
006-DESARROLLO COMUNITARIO (Participacion Ciudadana)		477,343.23
000-SIN OBRA		477,343.23
0400000060001161011-001-011010160	Comp/P/E y F/P/No docentes	8,753.04
0400000060002621011-001-011010160	Viaticos Nacionales	10,000.00
0400000060001152011-001-011010160	Decimo sexto mes	20,377.56
0400000060001110011-001-011010160	Sueldos Basicos	262,590.97
0400000060001151011-001-011010160	Decimo tercer mes	21,882.58
0400000060001161015013-012001160	Comp/Prom Em y Fin/P/No docentes	20,000.00
0400000060005122015013-011010160	Ayudas Social a personas	133,737.06
007-NINER y ADOLESCENCIA		171,196.23
000-SIN OBRA		171,196.23
0400000070001110011-001-011010160	Sueldos Basicos	126,530.34
0400000070001152011-001-011010160	Decimo sexto mes	9,977.33
0400000070001161011-001-011010160	Comp/Prom Em y Fin/P/No docentes	4,142.36
0400000070001151011-001-011010160	Decimo tercer mes	10,544.20
0400000070002621011-001-011010160	Viaticos Nacionales	20,000.00
008-UNIDADES SOCIALES y CULTURALES MUNICIPALES		935,195.01
000-SIN SUB-PROGRAMA		935,195.01



000 SIN PROYECTO

000 OFICINA DE LA MUJER

000 SIN OBRA

05000000000011520 11-001-01100160

Decimo Cuarto mes

05000000000011570 11-001-0110 0160

Decimo Tercer mes

05000000000011610 11-001-01 10 0160

Compl/E/F/P/No Docuents

05000000000011100 11-001 01 10 01 60

Deudas Basicas

05000000000026101 11-001-01 10 01 60

Viaticos Nacionales

002 BIBLIOTECA

000 SIN OBRA

05000000000011570 11-001-01100160

Decimo Tercer mes

05000000000026210 11-001-01 10 0160

Viaticos Nacionales

05000000000011100 11-001-01 10 0160

Deudas Basicas

05000000000011520 11-001-0110 01 60

Decimo Cuarto mes

05000000000011610 11-001-0110 0160

Compl/Emp/Fun/P/No Docuents

003 CULTURA

000 SIN OBRA

05000000000002940015013-01100790

Adiciones Artisticas

TURISMO

000 SIN OBRA

05000000000011100 11-001-01100160

Deudas Basicas

05000000000026210 11-001-01100160

Viaticos Nacionales

05000000000011570 11-001-0110 0160

Decimo Tercer mes

05000000000011610 11-001-01 10 0160

Compl/E/F/P/No Docuents

05000000000011520 11-001-01 10 0160

Decimo Cuarto mes

0500000000002560011-001010 0160

Publicidad y propaganda

005 Hogar Materno

000 SIN OBRA

05000000000011520 11-001-01100160

Decimo Cuarto mes

05000000000011570 11-001-01 10 0160

Decimo Tercer mes

05000000000011610 11-001-0110 0160

Compl/E/F/P/No Docuents

05000000000011100 11-001-01 10 0160

Deudas Basicas

06 SERVICIOS PUBLICOS

00 Sin Sub-Programa

000 SIN PROYECTO

735,195.01

155,001.60

15,001.60

8,970.83

9,424.20

3,567.73

113,090.34

20,000.00

274,631.70

274,631.70

18,103.04

10,000.00

217,236.80

17,123.24

12,158.92

10,000.00

10,000.00

10,000.00

354,871.93

354,871.93

262,590.99

20,000.00

21,882.58

9,688.06

20,710.20

20,000.00

140,689.78

140,689.78

8,919.33

9,424.20

9,255.91

113,090.34

3953,370.91

3953,370.91

3953,370.91

001- ASED URBANO

000 SIN OBRA

060000000000340015013-01100160

Inductos Femenos y no femer

20,000.00

060000000000122015013-01100160

Femels

30,000.00

060000000000261015013-0110 0160

Viaticos Nacionales

10,000.00

0600000000003510015013-0110 0160

Servicio de Transporte

733,000.00

0600000000001161015013-01100160

Compl/Emp/Fun/P/No Docuents

11,807.25

0600000000003410015013-0110 0160

Eliminacion de suplen y aseo personal

10,000.00

0600000000001110015013-0110 0160

Deudas Basicas

291,867.32

0600000000001151015013-0110 0160

Decimo Tercer mes

174,322.28

0600000000003231015013-0110 0160

Primas de Vester

10,000.00

060000000000357015013-01100160

Tintas, pinturas y calcuantes

15,000.00

0600000000001152015013-0110 0160

Decimo Cuarto mes

161,109.10

0600000000003240015013-0110 0160

Colzykor

10,000.00

002 SERVICIOS PUBLICOS

000 SIN OBRA

0600000000001161015013-01100160

Compl/Emp/Fun/P/No Docuents

433,001.77

0600000000002621015013-0110 0160

Viaticos Nacionales

10,000.00

0600000000001157015013-0110 0160

Decimo Tercer mes

29,441.43

0600000000001152015013-0110 0160

Decimo Cuarto mes

27,864.21

0600000000001110015013-0110 0160

Deudas Basicas

353,297.15

003- MERCADO

000 SIN OBRA

0600000000001110015013-01100160

Deudas Basicas

139,262.49

0600000000001152015013-01100160

Decimo Cuarto mes

139,262.49

0600000000001161015013-0110 0160

Compl/Emp/Fun/P/No Docuents

104,146.16

0600000000001157015013-0110 0160

Decimo Tercer mes

8,213.91

0600000000001161015013-0110 0160

Compl/Emp/Fun/P/No Docuents

3,223.57

0600000000001157015013-01100160

Decimo Tercer mes

8,678.85

0600000000002621015013-01100160

Viaticos Nacionales

15,000.00

11- VIDA MEJOR

01 EDUCACION

000 SIN PROYECTO

001 SUBSIDIO

000 SIN OBRA

1101000000005420011-001-01 200790

Transf/Asoc/Cuils/Simfins de Luero

1,500,000.00

01C

1,500,000.00



Construcción de Aula en Jardín de Niños Argelia

Fonseca

000-SIN ACTIVIDAD

001- Construcción de aula en Jardín de Niños Argelia Fonseca

110100100000147110 11-001-0120 0711

Construcción y mejoras de Bienes en Dominio Privado

562

002- Construcción de cerco Perimetral de la Esc.

La Esperanza

000- SIN ACTIVIDAD

001- Construcción de cerco Perimetral de la Escuela La Esperanza

110100200000147110 11-001-0120 0711

Construcción y mejoras de Bienes en Dominio Privado

481

003- Construcción de Cerco Perimetral de la Escuela Com. Higueras

000- Sin Actividad

001- Construcción de Cerco Perimetral de la Escuela Com. Higueras

110100300000147110 11-001-0120 0711, Construcción

res y mejoras de Bienes en Dominio Privado

217

004- Construcción Bona de la Escuela, Jose

Antonio Laing

000 Sin Actividad

001- Construcción de Bona de la Escuela Jose

Antonio Laing

110100400000147110 11-001-0120 0711 Cons.

trucciones y mejoras de Bienes en Dominio Privado

560

005- Seguimiento Construcción de Cerco Perimetral de la Escuela Manuel Mairana

000- Sin Actividad

001- Seguimiento Construcción de Cerco Perimetral de la Escuela Manuel Mairana

000- Sin Actividad

Monte Abajo 220,000.00

Comunidad 220,000.00

Monte Abajo 220,000.00

Comunidad 220,000.00

San Esteban 269,697.86

Comunidad 269,697.86

San Esteban 269,697.86

Com. Higueras 240,000.00

Com. Higueras 240,000.00

240,000.00

Comunidad 80,000.00

Los Cajos 80,000.00

Comunidad 80,000.00

Comunidad 200,000.00

Los Beas 200,000.00

Comunidad 200,000.00



110100500000147110 11-001-0120 0711 Construcción y

mejoras de Bienes en Dominio Privado

561

006- Construcción de Aula en las Escuelas Presita

000- Sin Actividad

001- Construcción de Aula en las Escuelas Presita

110100600000147110 11-001-0120 0711 Construcción

y mejoras de Bienes en Dominio Privado

586

007- Construcción de Auditorio en la Escuela La

000- Sin Actividad

001- Construcción de Auditorio en la Escuela La

110100700000147110 11-001-0120 0711 Construcción

y mejoras de Bienes en Dominio Privado

587

008- Construcción de Auditorio en la Escuela Ni-

000- Sin Actividad

001- Construcción de Auditorio en la Escuela Ni-

110100800000147110 15-013-0120 0711 Construcción

589

200,000.00

Comunidad 220,000.00

Comunidad 220,000.00

Comunidad 220,000.00

220,000.00

Comunidad 220,000.00

220,000.00

220,000.00

220,000.00

220,000.00

220,000.00

220,000.00

220,000.00

220,000.00

220,000.00

220,000.00



010- Seguimiento Construcción de Auditorio
del Centro Educativo Básico Juana
Ayalá

Juana Ayala
Guadalupe C.

400,000.00

400,000.00

000- Sin Actividad

001- Seguimiento Construcción de Auditorio
del Centro Educativo Básico Juana Ayala

Guadalupe
Carney

400,000.00

110100000001 4711015-013-0120 0710 Cons-
trucción y mejoras de Bienes en Dominio Privado
591

400,000.00

011- Construcción Cerco Perimetral de la Es-
cuela Luz Infantil

Colonia La
Suyapa

250,000.00

250,000.00

000- Sin Actividad

001- Construcción Cerco Perimetral de la Es-
cuela Luz Infantil

Colonia La
Suyapa

250,000.00

1101011000001 4711011-001-0120 0711 Construc-
ción y mejoras de Bienes en Dominio Privado
592

250,000.00

012- Construcción Cerco Perimetral de la Es-
cuela Pedro Nufia

Comunidad
Cuajomel

200,000.00

200,000.00

000- Sin Actividad

001- Construcción Cerco Perimetral de la
Escuela Pedro Nufia

Comunidad
Cuajomel

200,000.00

1101012000001 4711015-013-0120 0711 Cons-
trucción y mejoras de Bienes en Dominio Privado
593

200,000.00

013- Mantenimiento de Auditorio de la
Escuela Francisco Morazan

Comunidad
Ilonga

100,000.00

001- Mantenimiento de Auditorio de la
Escuela Francisco Morazan

Comunidad
Ilonga

100,000.00

100,000.00

000- Sin Obra

1101013000000 2310015-013-0120 0711 Mant-
nimiento y reparación de Edificios y Locales
590

100,000.00

014- Mantenimiento de la Escuela Alfonso
XIII

Comunidad de
Chichiguita

200,000.00



001- Mantenimiento de la Escuela Alfonso XIII

Chichiguita

000- Sin Obra

1101014000000 2310015-013-0120 0711 Mant-
nimiento y reparación de Edificios y Locales
597

200,000.00

015- Mantenimiento de Jardín de Niños Juan Jacobo
Rousseau

Comunidad
El Coco

100,000.00

001- Mantenimiento de Jardín de Niños Juan Jacobo
Rousseau

El Coco

100,000.00

000- Sin Obra

100,000.00

1101015000000 2310015-013-0120 0711 Mant-
nimiento y reparación de Edificios y Locales
594

100,000.00

016- Mantenimiento del Instituto Tecnico Agrario
Lamoral Espiritu del Siglo ITDES

Barrio Buenos
Aires Trujillo

300,000.00

001- Mantenimiento del Instituto Tecnico Agrario
Lamoral Espiritu del Siglo ITDES

Barrio Buenos
Aires Trujillo

300,000.00

000- Sin Obra

300,000.00

1101016000000 2310011-001-0120 0710 Mant-
nimiento y reparación de Edificios y Locales
172

300,000.00

017- Mantenimiento de Baños de la Escuela
18 de Mayo

Comunidad
La Danta

80,000.00

001- Mantenimiento de Baños de la Escuela
18 de Mayo

La Danta

80,000.00

000- Sin Obra

80,000.00

1101017000000 2310011-001-0120 0711 Mant-
nimiento y reparación de Edificios y Locales
171

80,000.00

018- Mantenimiento de Auditorio del CEB
Claudio Aguilar Ochoa

Comunidad
El Coco

140,000.00

001- Mantenimiento de Auditorio del CEB
Claudio Aguilar Ochoa

Comunidad
El Coco

140,000.00

000- Sin Obra

140,000.00

1101018000000 2310011-001-0120 0710 Mant-
nimiento y reparación de Edificios y Locales

140,000.00



Salud

000-Sin Proyecto

001-Subsidio

000-Sin Obra

1102000001005420011-001-01200690 transfe-
rencias civiles por fines de lucro

001-Contrucción de Cubiculo en Centro Salud Com Irineo

000-Sin Actividad

001-Contrucción de Cubiculo en Centro Salud Comundor Irineo

1102001000014711011-001-01200690 Construc

ción y mejoras de Bienes en Dominio Privado

563

002-Contrucción de Cerco Perimetral del Centro de Salud Chacalapa

000-Sin Actividad

001-Contrucción de Cerco Perimetral del Centro de Salud Chacalapa

11020020000014711011-001-01200690 Construc

ción y mejoras de Bienes en Dominio Privado

564

003-Mantenimiento del Hospital Salvador Paredes B: Piedad Teyilla

001-Mantenimiento del Hospital Salvador Paredes B: Piedad Teyilla

000-Sin Obra

11020030010002310015-013-01200690 Mant

enimiento y reparaciones de Edificios y Locales

234

03-Niños y Adolescencia

000-Sin Proyecto

001-Subsidio

000-Sin Obra

1103000001005420011-001-01200790 transfe

rencias a Asociaciones Civiles sin fines de lucro

04-Agua y Saneamiento

001-Mantenimiento Sistema de Agua

Potable, Sector 1, 2, 3, 4 y 5

001-Mantenimiento Sistema de Agua

1208,909.36

500,000.00

500,000.00

500,000.00

500,000.00

500,000.00

158,909.36

158,909.36

158,909.36

158,909.36

158,909.36

158,909.36

250,000.00

250,000.00

250,000.00

250,000.00

250,000.00

300,000.00

300,000.00

300,000.00

300,000.00

300,000.00

300,000.00

300,000.00

378,712.22

378,712.22

378,712.22

378,712.22

378,712.22

378,712.22

216,394.25

216,394.25

216,394.25

216,394.25

Potable Sector, 1, 2, 3, 4 y 5

000-Sin Obra

11040010010002340011-001-01200530 Mant

enimiento y reparaciones de obras Civiles e Instalaciones Var

579

002-Contrucción de tanque de almacenamiento Comundor

de agua potable Los Cebos

001-Contrucción de tanque de almacenamiento Comundor

de agua potable Los Cebos

000-Sin Obra

11040020010002340011-001-01200530 Mant

enimiento y reparaciones de obras Civiles e Instalaciones Var

4.963

003-Contrucción de tanque de almacenamiento Comundor

de agua potable Higuera

001-Contrucción de tanque de almacenamiento Comundor

de agua potable Higuera

000-Sin Obra

11040030010002340011-001-01200530 Mant

enimiento de obras Civiles e Instalaciones Var

579

004-Contrucción de tanque de almacenamiento Comundor

de agua potable Rio Claro

001-Contrucción de tanque de almacenamiento Comundor

de agua potable Rio Claro

000-Sin Obra

11040040010002340015-013-01200530 Mant

enimiento y reparaciones de obras Civiles e Instalaciones Var

613

005-Contrucción de Tanque de Almacenamiento Comundor

de agua potable Puerto Real

001-Contrucción de Tanque de Almacenamiento Comundor

de agua potable Puerto Real

000-Sin Obra

11040050010002340015-013-01200530



510,394.25

510,394.25

510,394.25

510,394.25

510,394.25

510,394.25

510,394.25

510,394.25

510,394.25

510,394.25

510,394.25

510,394.25

510,394.25

510,394.25

510,394.25

510,394.25

510,394.25

510,394.25

510,394.25

510,394.25

510,394.25

510,394.25

510,394.25

510,394.25

510,394.25

510,394.25

510,394.25

510,394.25

510,394.25

510,394.25

510,394.25

510,394.25



36			Mantenimiento y reparaciones de obras civiles e instalaciones (varios)	600,000.00
613				
05- Electrificación				445,364.04
001- Seguimiento Proyecto Electrificación	El Remolino	300,000.00		
001- Seguimiento Proyecto de Electrificación	El Remolino	300,000.00		
000- Sin obra		300,000.00		
11050010010002340011-001-01200540 Mantenimiento y reparaciones de obras civiles e instalaciones (varios)			300,000.00	
580				
002- Seguimiento Proyecto Electrificación	Puerto Rico	300,000.00		
001- Seguimiento Proyecto Electrificación	Puerto Rico	300,000.00		
000- Sin obra		300,000.00		
11050020010002340011-001-01200540 Mantenimiento y reparaciones de obras civiles e instalaciones (varios)			300,000.00	
581				
003- Concesión Proyecto Electrificación 3 etapas	Tisonte	100,000.00		
001- Concesión Proyecto Electrificación 3 etapas	Tisonte	100,000.00		
000- Sin obra		100,000.00		
11050030010002340011-001-01200530 Mantenimiento y reparaciones de obras civiles e instalaciones (varios)			100,000.00	
582				
004- Finalización Proyecto Electrificación	Com Los Brises	200,000.00		
001- Finalización Proyecto Electrificación	Com Los Brises	200,000.00		
000- Sin obra		200,000.00		
11050040010002340011-001-01200540 Mantenimiento y reparaciones de obras civiles e instalaciones (varios)			200,000.00	
583				
005- Finalización Proyecto Electrificación	El Triunfo Sector 3	303,364.04		
001- Finalización Proyecto Electrificación	El Triunfo Sector 3	303,364.04		
000- Sin obra		303,364.04		
11050050010002340011-001-01200540 Mantenimiento y reparaciones de obras civiles e instalaciones (varios)			303,364.04	
584				
006- Proyecto Electrificación Comunal	20 de agosto	160,000.00		



001- Proyecto de Electrificación Comunal			20 de agosto	160,000.00
000- Sin obra				160,000.00
11050060010002340011-001-01200540 Mantenimiento y reparaciones de obras civiles e instalaciones (varios)				160,000.00
007- Finalización Proyecto de Electrificación	Lilim	150,000.00		
001- Finalización Proyecto de Electrificación	Lilim	150,000.00		
000- Sin obra		150,000.00		
11050070010002340015-013-01200540 Mantenimiento y reparaciones de obras civiles e instalaciones (varios)				150,000.00
595				
008- Finalización Proyecto Electrificación Com.	Los Crucitos	150,000.00		
001- Finalización Proyecto de Electrificación Com.	Los Crucitos	150,000.00		
000- Sin obra		150,000.00		
11050080010002340015-013-01200540 Mantenimiento y reparaciones de obras civiles e instalaciones (varios)				150,000.00
596				
009- Seguimiento Proyecto de Electrificación Comunal	3 de Mayo	200,000.00		
001- Seguimiento Proyecto de Electrificación Comunal	3 de Mayo	200,000.00		
000- Sin obra		200,000.00		
11050090010002340015-013-01200540 Mantenimiento y reparaciones de obras civiles e instalaciones (varios)				200,000.00
597				
010- Seguimiento Proyecto Electrificación Col. Unidad	Chocalapa	200,000.00		
001- Seguimiento Proyecto de Electrificación Colonia Unidad Chocalapa		200,000.00		
000- Sin obra		200,000.00		
11050100010002340015-013-01200540 Mantenimiento y reparaciones de obras civiles e instalaciones (varios)				200,000.00
598				
011- Seguimiento Proyecto de Electrificación Com. Los Hornos Guadalupe	Los Hornos Guadalupe	200,000.00		
001- Seguimiento Proyecto Electrificación B. los Hornos	Guadalupe C.	200,000.00		
000- Sin obra		200,000.00		
11050110010002340015-013-01200540 Mantenimiento y reparaciones de obras civiles e instalaciones (varios)				200,000.00
643				
012- Proyecto de Electrificación Barrio Bellavista	Guadalupe C.	100,000.00		



001-Proyecto de Electrificación D. Bella Vista	Guadalupe C.	100,000.00
000-Sin Obra		100,000.00
11050120010002340015-013-01200540 Mantenimiento y reparaciones de obras civiles e instalaciones Varior		100,000.00
599		
013-Proyecto Electrificación, Comunidad	La Trinidad	200,000.00
001-Proyecto de Electrificación, Comunidad	La Trinidad	200,000.00
000-Sin Obra		200,000.00
11050130010002340015-013-01200540 Mantenimiento y reparaciones Obras Civiles e instalaciones Varior		200,000.00
600		
014-Proyecto Electrificación, Comunidad	San Esteban	100,000.00
001-Proyecto Electrificación, Comunidad	San Esteban	100,000.00
000-Sin Obra		100,000.00
11050140010002340015-013-01200540 Mantenimiento y reparaciones de obras civiles e instalaciones Varior		100,000.00
601		
015-Proyecto Electrificación, Comunidad	El Despertar	200,000.00
001-Proyecto Electrificación, Comunidad	El Despertar	200,000.00
000-Sin Obra		200,000.00
11050150010002340015-013-01200540 Mantenimiento y reparaciones de obras civiles e instalaciones Varior		200,000.00
602		
016-Proyecto Electrificación, Comunidad	Los Leones	200,000.00
001-Proyecto Electrificación, Comunidad	Los Leones	200,000.00
000-Sin Obra		200,000.00
11050160010002340015-013-01200540 Mantenimiento y reparaciones de obras civiles e instalaciones Varior		200,000.00
603		
017-Proyecto Electrificación, Barrio Los Palms	El Despertar	150,000.00
001-Proyecto Electrificación, Barrio Los Palms	El Despertar	150,000.00
000-Sin Obra		150,000.00
11050170010002340015-013-01200540 Mantenimiento y reparaciones de obras civiles e instalaciones Varior		150,000.00



604		
018-Proyecto Electrificación Barrio La Vena	La Brea	75,000.00
001-Proyecto Electrificación Barrio La Vena	La Brea	75,000.00
000-Sin Obra		75,000.00
11050180010002340015-013-01200540 Mantenimiento y reparaciones de obras civiles e instalaciones Varior		75,000.00
605		
019-Proyecto Electrificación Barrio La Vena	Marathon	200,000.00
001-Proyecto Electrificación Barrio La Vena	Marathon	200,000.00
000-Sin Obra		200,000.00
11050190010002340015-013-01200540 Mantenimiento y reparaciones de obras civiles e instalaciones Varior		200,000.00
606		
020-Seguimiento Proyecto Electrificación Comunidad San Jose de Los Montanos		300,000.00
001-Seguimiento Proyecto Electrificación Comunidad de San Jose de Los Montanos		300,000.00
000-Sin Obra		300,000.00
11050200010002340015-013-01200540 Mantenimiento y reparaciones de obras civiles e instalaciones Varior		300,000.00
607		
021-Seguimiento Proyecto Electrificación Comunidad Los Angeles	Com. Los Angeles	300,000.00
001-Seguimiento Proyecto Electrificación Comunidad Los Angeles	Com. Los Angeles	300,000.00
000-Sin Obra		300,000.00
11050210010002340015-013-01200540 Mantenimiento y reparaciones de obras civiles e instalaciones Varior		300,000.00
608		
022-Proyecto Electrificación Barrio La Vena	Marathon	200,000.00
001-Proyecto Electrificación Barrio La Vena	Marathon	200,000.00
000-Sin Obra		200,000.00
11050220010002340015-013-01200540 Mantenimiento y reparaciones de obras civiles e instalaciones Varior		200,000.00
609		
023-Proyecto Electrificación Barrio La Vena	Com. Panama	170,000.00



001 Proyecto Electrificación de línea 26 de mayo	Comunidad Domini	170,000.00
000- Sin Obra		170,000.00
105 003 001 000 23400 11-01-01 20 0540 Mantenimiento y reparaciones de obras civiles e instalaciones eléctricas		170,000.00
609		
06- Mejoras de Viviendas		833,166.91
001- Mejoramiento de Viviendas populares Sects 1,2,3,4,5		833,166.91
001- Mejoramiento de Viviendas populares Sects 1,2,3,4,5		833,166.91
000- Sin Obra		833,166.91
1106 001 001 000 23400 11-001-01 20 0510 Mantenimiento y reparaciones de obras civiles e inst. Varías		833,166.91
1106 001 001 000 23400 11-001-01 20 0510 Mantenimiento y reparaciones de obras civiles e instalaciones Varías		833,166.91
18		
07- Programa de la mujer		1,082,034.95
000- Sin Proyecto		1,082,034.95
001- Subsidio		1,082,034.95
000- Sin Obra		1,082,034.95
1107 000 001 000 54000 11-001-01 20 0890 Transferencias a Asoc. Civiles sin fines de lucro		1,082,034.95
12- Todos por la paz		7,928,137.80
01- Seguridad Ciudadana		3,117,039.69
000- Sin Proyecto		200,000.00
001- Subsidio		200,000.00
000- Sin Obra		200,000.00
12 01 000 001 000 55130 11-001-01 20 0290 Transferencias de capital a Inst. de Seguridad Social		100,000.00
12 01 000 001 000 54300 11-001-01 20 0090 Transferencias a Asociaciones Civiles sin fines de lucro		100,000.00
001- Seguimiento Construcción de posta N.º 1	Ocotea, Alta	217,039.69
000- Sin Actividad		217,039.69
001- Seguimiento Construcción de posta Municipal	Ocotea, Alta	217,039.69
12 01 001 000 001 47110 11-001-01 20 0090 Construcción y mejoras de Bienes en Dominio Privado		217,039.69
570		



002 Electrificación de canchas de Fútbol	3 de Capin Muñillo	250,000.00
001- Electrificación de cancha de Fútbol	3 de Capin Muñillo	250,000.00
000- Sin Obra		250,000.00
12 01 002 001 000 23400 11-001-01 20 0540 Mantenimiento y reparaciones de obras civiles e instalaciones Varías		250,000.00
144		
003- Finalización Electrificación Cancha Fútbol	Nueva Haración	150,000.00
001- Finalización Electrificación Cancha Fútbol	Nueva Haración	150,000.00
000- Sin Obra		150,000.00
12 01 003 001 000 23400 11-001-01 20 0504 Mantenimiento y reparaciones de obras civiles e inst. Varías		150,000.00
571		
004 Electrificación Cancha Fútbol Comunidad La Santa	La Santa	250,000.00
001- Electrificación Cancha de Fútbol Comunidad La Santa	La Santa	250,000.00
000- Sin Obra		250,000.00
12 01 004 001 000 23400 11-001-01 20 0540 Mantenimiento y reparaciones de obras civiles e inst. Varías		250,000.00
572		
005 Electrificación de canchas de Fútbol Comunidad Los pilos	Los pilos	250,000.00
001- Electrificación de cancha de Fútbol Comunidad Los pilos	Los pilos	250,000.00
000- Sin Obra		250,000.00
12 01 005 001 000 23400 11-001-01 20 0540 Mantenimiento y reparaciones de obras civiles e instalaciones		250,000.00
573		
006 Electrificación de cancha de Fútbol	Coop 13 de Junio	250,000.00
001- Electrificación de cancha de Fútbol	Coop 13 de Junio	250,000.00
000- Sin Obra		250,000.00
12 01 006 001 000 23400 11-001-01 20 0540 Mantenimiento y reparaciones de obras civiles e instalaciones Varías		250,000.00
574		
007- Electrificación de canchas de Fútbol	del 19 de abril	300,000.00
001- Electrificación de cancha de Fútbol colonia	19 de abril (muñillo)	300,000.00
000- Sin Obra		300,000.00
12 01 007 001 000 23400 11-001-01 20 0540 Mantenimiento y reparaciones de obras civiles e instalaciones		300,000.00



1202000 001 47210 15-013-01-20 0590 Construcción

mejoras de Bienes en Dominio Público

624

003- Seguimiento Construcción de cerco Perimetral
Cementerio de las Comunidades de

Rio Arriba

200,000.00

300,000.00

000- Sin Actividad

300,000.00

001- Seguimiento Construcción de cerco Perimetral
del Cementerio de las Comunidades de

Rio Arriba

300,000.00

1202003 000 001 47210 15-013-01-20 0590 Construcción

mejoras de Bienes en Dominio Público

300,000.00

625

004- Construcción del Centro Comunal

Pigera

300,000.00

000- Sin Actividad

300,000.00

001- Construcción del Centro Comunal

Pigera

300,000.00

1202004 000 001 47110 15-013-01-20 0590 Construcción

mejoras de Bienes en Dominio Privado

300,000.00

626

005- Construcción del Centro Comunal

Com. Tano

300,000.00

000- Sin Actividad

300,000.00

001- Construcción del Centro Comunal

Comunidad Tano

300,000.00

1202005 000 001 47110 15-013-01-20 0590 Construcción

mejoras de Bienes en Dominio Privado

300,000.00

627

006- Seguimiento Construcción del Centro

Colonial del

Comunal

Aguan

300,000.00

000- Sin Actividad

300,000.00

001- Seguimiento Construcción del Centro

Colonial del

Comunal

Aguan

300,000.00

1202006 000 001 47110 15-013-01-20 0590 Construcción

mejoras de Bienes en Dominio Privado

300,000.00

628

007- Construcción Cerco Perimetral del

Barrio de

Centro Comunal

Trujillo

250,000.00

000- Sin Actividad

250,000.00



001- Construcción de cerco Perimetral del Centro

Comunal

Barrio de

1202007 000 001 47110 15-013-01-20 0590 Construcción

mejoras de Bienes en Dominio Privado

250,000.00

629

008- Compra de terreno para Cementerio Municipal B: San Mateo

800,000.00

001- Compra de terreno para Cementerio Municipal B: San Mateo

800,000.00

000- Sin Obra

800,000.00

1202008 001 000 41110 15-013-01-20 0590, para cons-

trucción de Bienes en Bienes en Dominio Privado

800,000.00

510

03- Deportes

346,251.18

000- Sin Proyecto

346,251.18

001- Subsidio

346,251.18

Sin obra

346,251.18

1203000 001 000 54200 11-001-01-20 0790 trans-

ferencias a Asociaciones Civiles sin fines de lucro

346,251.18

04- Protección del Patrimonio Municipal

259,688.39

000- Sin Proyecto

259,688.39

001- Subsidio

259,688.39

Sin obra

259,688.39

1204000 001 000 54200 11-001-01-20 0790 trans-

ferencia a Asociaciones Civiles sin fines de lucro

259,688.39

05- Cultura

855,939.57

000- Sin Proyecto

605,939.57

001- Subsidio

605,939.57

Sin obra

605,939.57

1205000 001 000 54200 11-001-01-20 0790 transfe-

rencia a Asociaciones Civiles sin fines de lucro

605,939.57

001- Construcción de parque para Comedores

La Bodega

250,000.00

000- Sin Actividad

250,000.00

001- Construcción de parque para Comedores

250,000.00

1205001 000 001 47210 15-013-01-20 0750 Const

y mejoras de Bienes en Dominio Público

250,000.00

621



Pro Honduras

01- Turismo

000- Sin Proyecto

001- Subsidio

Sin Obra

13 01 000 001 000 54200 11-001-01-20 0360 transfe-

rencion a Asociaciones Civiles sin fines de lucro

03- Actividades Productivas

000- Sin Proyecto

001- Subsidio

Sin Obra 000-

13 02 000 001 000 54200 11-001-01-20 0350 transfe-

rencion a Asociaciones Civiles sin fines de lucro

03- Apoyo a Mipymes

000- Sin Proyecto

001- Subsidio

000- Sin Obra

13 03 000 001 000 54200 11-001-01-20 0350 transfe-

rencion a Asociaciones Civiles sin fines de lucro

14- Infraestructura

00- Sin Subprograma

001- Pavingentacion calle Cementerio Viejo

hacia el conventillo

Barrio el Centro

000- Sin Actividad

001- Pavingentacion calle del Cementerio Viejo

hacia el conventillo - Barrio el Centro

Trujillo

14 00 001 000 001 47210 15-013-01-20 0340 Const

y mejoras de Bienes en Dominio Publico

630

002- Seguimiento Pavingentacion de calle el

Convento

B- Buenavista

000- Sin Actividad

001- Seguimiento Pavingentacion calle

del convento

B- Buena Vista

14 00 000 000 001 47210 15-013-01-20 0340

2

2164,06391

1947,66291

1947,66291

1947,66291

1947,66291

1947,66291

108,203.50

108,203.50

108,203.50

108,203.50

108,203.50

108,203.50

108,203.50

108,203.50

108,203.50

108,203.50

108,203.50

108,203.50

17,621,34623

8,197,00000

1,100,000.00

1,100,000.00

1,100,000.00

1,100,000.00

1,100,000.00

1,100,000.00

1,100,000.00

1,100,000.00

1,100,000.00

1,100,000.00

1,100,000.00

1,100,000.00

1,100,000.00

1,100,000.00



Construcciones y mejoras de Bienes en Dominio Publico

003- Pavingentacion calle del Hospital a ferreteria

nueva dentadura

B- Rio Negro

000- Sin Actividad

001- Pavingentacion calle del Hospital a ferreteria

nueva dentadura Barrio Rio Negro

Trujillo

14 00 003 000 001 47210 15-013-01-20 0340 Construc.

Cien y mejoras de Bienes en Dominio Publico

439

004- Pavingentacion calle Porona Coast Barrio Rio Negro Trujillo

000- Sin Actividad

001- Pavingentacion calle Porona Coast Barrio Rio Negro Trujillo

14 00 004 000 001 47210 15-013-01-20 0340 Construc.

y mejoras de Bienes en Dominio Publico

005- Seguimiento Pavingentacion de calle hacia

Esc. Socorro Sanf. Barrio de

Cristales Trujillo

000- Sin Actividad

001- Seguimiento Pavingentacion de calle hacia

Esc. Socorro Sanf. Barrio

Cristales Trujillo

14 00 005 000 001 47210 15-013-01-20 0340 Construc.

Cien y mejoras de Bienes en Dominio Publico

006- Pavingentacion calle Principal B- El Centro Com. Choclopa

000- Sin Actividad

001- Pavingentacion calle Principal B- El Centro Com. Choclopa

14 00 006 000 001 47210 15-013-01-20 0340 Construc.

Cien y mejoras de Bienes en Dominio Publico

479

007- Pavingentacion Calle Principal Comenda Puente de Piedra

000- Sin Actividad

001- Pavingentacion calle Principal Comendador Puente de Piedra

14 00 007 000 001 47210 15-013-01-20 0340 Com

rucciones y mejoras de Bienes en Dominio Publico

480

001- Seguimiento Pavingentacion calle Boulevard Com. Sierrita

000- Sin Actividad



001-Seguimiento Pavimentación Calle Boulevard	Semi	380,000.00
1401008000014721015-013-01200340 Constr.		
ciones y mejoras de Bienes en Dominio Público		380,000.00
266		
009-Seguimiento Pavimentación Calle Boulevard	Com. 25 de Abril	400,000.00
000-Sin Actividades		400,000.00
001-Seguimiento Pavimentación Calle Boulevard	Com. 25 de Abril	400,000.00
1400009000014721015-013-01200340 Constr.		
truccions y mejoras de Bienes en Dominio Público		400,000.00
615		
010-Seguimiento Pavimentación Calle Principal	Com. 1 Longa	400,000.00
000-Sin Actividades		400,000.00
001-Seguimiento Pavimentación Calle Principal	Com. 1 Longa	400,000.00
1400010000014721015-013-01200340 Constr.		
Truccions y mejoras de Bienes en Dominio Público		400,000.00
65		
001-Fortalecimiento a Red Vial		9429,366.23
001- Construcción Puente Comunidad Monte Cristo		800,000.00
000-Sin Actividades		800,000.00
001- Construcción de puente Comunidad Monte Cristo		800,000.00
1401001000014721015-013-01200340 Constr.		
Truccions y mejoras de Bienes en Dominio Público		800,000.00
616		
002- Construcción de puente gancho cristales y San Martín (Estudios)	870, B. Cristales y San Martín	800,000.00
000-Sin Actividades		870,000.00
001- Construcción de puente gancho cristales y San Martín (Estudios) B. Cristales y San Martín	Trijillo	870,000.00
1401002000014721015-013-01200340 Constr.		
Truccions y mejoras de Bienes en Dominio Público		870,000.00
504		
003- Construcción de plancha de concreto	Com. Villanueva	200,000.00
000-Sin Actividades		200,000.00
001- Construcción de plancha de concreto	Com. Villanueva	200,000.00
1401003000014721015-013-01200340		



Construccions y mejoras de Bienes en Dominio Público		617
004- Construcción Plancha de concreto Comunidad El Ángel	El Ángel	200,000.00
000-Sin Actividades		600,000.00
001- Constr. Plancha de concreto Com. el Ángel en Gordo	Ángel de Utría	600,000.00
1401004000014721015-013-01200340 Constr.		
ciones y mejoras de Bienes en Dominio Público		600,000.00
552		
005- Construcción Caja puente Comunidad La Lomera	La Lomera	200,000.00
000-Sin Actividades		200,000.00
001- Construcción Caja puente Comunidad La Lomera	La Lomera	200,000.00
1401005000014721015-013-01200340 Constr.		
ciones y mejoras de Bienes en Dominio Público		200,000.00
413		
006- Construcción caja puente Comunidad Tasciote	Tasciote	200,000.00
000-Sin Actividades		200,000.00
001- Construcción Caja puente Comunidad Tasciote	Tasciote	200,000.00
1401006000014721015-013-01200340 Constr.		
ciones y mejoras de Bienes en Dominio Público		200,000.00
618		
007- Construcción Caja puente Comunidad Moradil	Moradil	150,000.00
000-Sin Actividades		150,000.00
001- Construcción caja puente Comunidad Moradil	Moradil	150,000.00
1401007000014721015-013-01200340 Constr.		
Truccions y mejoras de Bienes en Dominio Público		150,000.00
390		
008- Construcción Caja puente Comunidad Misión del Caril	Misión del Caril	200,000.00
000-Sin Actividades	(200)	300,000.00
001- Construcción Caja puente Comunidad Misión del Caril	Misión del Caril	200,000.00
1401008000014721015-013-01200340 Constr.		
ciones y mejoras de Bienes en Dominio Público		200,000.00
619		
009- Construcción de caja puente Comunidad El Tigre	El Tigre	200,000.00
000-Sin Actividades		200,000.00
001- Construcción Caja puente Comunidad El Tigre	El Tigre	200,000.00



1401009000004721015-013-01200340 Construc.

Obra y mejora de bienes de dominio publico

620

010- Construcción de Carreteras en río B. Principal con. Los Rios 250,000.00

000- Sin Actividad

001- Construcción de Carreteras en río B. Principal con. Los Rios 250,000.00

1401010000014721015-013-01200340 Construc.

Obra y mejora de Bienes de dominio Publico

622

011- Mantenimiento al cable de tenacueras del casco Urbano

Buenos Aires, Mucamas, Rio Negro, San Martin, Jirico, Castales, Colon

Eduardo Castillo, Manuel Brindley, Felipe Capiz (Treyells)

001- Mantenimiento al cable de tenacueras del casco Urbano

Buenos Aires, Mucamas, Rio Negro, San Martin, Jirico, Castales, Colon

Eduardo Castillo, Manuel Brindley, Felipe Capiz (Treyells)

000- Sin Obra

14010110012340015-013-01200340 Mont

tenimiento y reparacion de obra civil e inst.

74

012- Mantenimiento al cable de tenacueras con.

001- Mantenimiento al cable de tenacueras con.

14010120010002340015-013-01200340 Mont

tenimiento y reparacion de obra civil e inst. Varis

000- Sin Obra

283

013- Mantenimiento al cable de tenacueras con.

001- Mantenimiento al cable de tenacueras con.

000- Sin Obra

14010130010002340015-013-01200340 Mont

tenimiento y reparacion de obra civil e inst.

119

014- Mantenimiento al cable de tenacueras con.

001- Mantenimiento al cable de tenacueras con.

000- Sin Obra

14010140010002340015-013-01200340



Mantenimiento y reparacion de obra civil e inst.

633

015- Mantenimiento al cable de tenacueras con.

001- Mantenimiento al cable de tenacueras con.

000- Sin Obra

14010150010002340015-013-01200340 Mont

tenimiento y reparacion de obra civil e inst. Varis

92

016- Mantenimiento al cable de tenacueras con.

001- Mantenimiento al cable de tenacueras con.

000- Sin Obra

14010160010002340015-013-01200340 Mont

tenimiento y reparacion de obra civil e inst. Varis

469

017- Mantenimiento al cable de tenacueras con.

001- Mantenimiento al cable de tenacueras con.

000- Sin Obra

14010170010002340015-013-01200340

Mantenimiento y rep. de obra civil e inst. Varis

102

018- Mantenimiento al cable de tenacueras con.

001- Mantenimiento al cable de tenacueras con.

000- Sin Obra

14010180010002340015-013-01200340

Mantenimiento y rep. de obra civil e inst. Varis

101

019- Mantenimiento al cable de tenacueras con.

001- Mantenimiento al cable de tenacueras con.

000- Sin Obra

14010190010002340015-013-01200340

Mant. y reparacion de obra civil e inst. Varis

100

020- Mantenimiento al cable de tenacueras

001- Mantenimiento al cable de tenacueras



del campo

000- Sin obra

1401 020 001 000 23400 15-013-01 20 0340 Mont-
nimiento y reparaciones de obras civiles e inst/Var
634

021-Mantenimiento calles de tenoceras con Buena Vista M/3. 50,000.00

001-Mont Calles de tenoceras con Buena Vista M/3 50,000.00

000- Sin obra 50,000.00

1401 021 001 000 23400 15-013-01 20 0340 Mont-
y reparaciones de obras civiles e inst/Var
471

022-Mantenimiento calles de tenoceras con Triunfo Sector 5 50,000.00

001-Mont Calles de tenoceras con Triunfo Sector 5 50,000.00

000- Sin obra 50,000.00

1401 022 001 000 23400 15-013-01 20 0340
Mont y reparaciones de obras civiles e inst/Var
572

023-Mantenimiento Calles de tenoceras con Sta Elena 1 50,000.00

001-Mont Calles de tenoceras con Sta Elena 1 50,000.00

000- Sin obra 50,000.00

1401 023 001 000 23400 15-013-01 20 0340
Mont y reparaciones de obras civiles e inst/Var
94

024-Mantenimiento Calles de tenoceras con Campo Verde 80,000.00

001-Mont. Calles de tenoceras con Campo Verde 80,000.00

000- Sin obra 80,000.00

1401 024 001 000 23400 15-013-01 20 0340
Mont y reparaciones de obras civiles e inst/Var
478

025-Mantenimiento Calles de tenoceras con Los Tabales 60,000.00

001-Mont Calles de tenoceras con Los Tabales 60,000.00

000- Sin obra 60,000.00

1401 025 001 000 23400 15-013-01 20 0340
Mont y reparaciones de obras civiles e inst/Var
116

Holanda Linda 80,000.00

80,000.00

80,000.00

50,000.00

50,000.00

50,000.00

50,000.00

50,000.00

50,000.00

50,000.00

50,000.00

50,000.00

50,000.00

50,000.00

80,000.00

80,000.00

80,000.00

80,000.00

60,000.00

60,000.00

60,000.00

60,000.00

60,000.00



026-Mantenimiento Calles de tenoceras con Pan de Azúcar 70,000.00

001-Mont Calles de tenoceras con Pan de Azúcar 70,000.00

000- Sin obra 70,000.00

1401 026 001 000 23400 15-013-01 20 0340 Mont-
nimiento y reparaciones de obras civiles e inst/Var
107

027-Mantenimiento Calles de tenoceras con Jazmin de Oriente 200,000.00

001-Mont. Calles de tenoceras con Jazmin de Oriente 200,000.00

000- Sin obra 200,000.00

1401 027 001 000 23400 15-013-01 20 0340 Mont-
y reparaciones de obras civiles e inst/Var
380

028-Mantenimiento Calles de tenoceras con La Superficie 50,000.00

001-Mont Calles de tenoceras con La Superficie 50,000.00

000- Sin obra 50,000.00

1401 028 001 000 23400 15-013-01 20 0340 Mont-
nimiento y reparaciones de obras civiles e inst/Var
A73

029-Mantenimiento Calles de tenoceras con Agua Amarilla 230,000.00

001-Mont Calles de tenoceras con Agua Amarilla 230,000.00

000- Sin obra 230,000.00

1401 029 001 000 23400 15-013-01 20 0340
Mont. y reparaciones de obras civiles e inst/Var
880

030-Mantenimiento Calles de tenoceras con Nueva Vida 50,000.00

001-Mont. Calles de tenoceras con Nueva Vida 50,000.00

000- Sin obra 50,000.00

1401 030 001 000 23400 15-013-01 20 0340 Mont-
nimiento y reparaciones de obras civiles e inst/Var
A87

031-Mantenimiento Calles de tenoceras con La Atacorosa 50,000.00

001-Mont Calles de tenoceras con La Atacorosa 50,000.00

000- Sin obra 50,000.00



14010310010002340015-013-01200340 Mont.			
Mont. y reparaciones de obras civiles e inst. Var.			50,000.00
488			
032-Mantenimiento calles de tenocuita Comandante El Nogal			50,000.00
001-Mont. Calles de tenocuita Comandante El Nogal			50,000.00
000-Sin Obra			50,000.00
14010320010002340015-013-01200340 Mont.			
y reparaciones de obras civiles e inst. Var.			50,000.00
490			
033-Mantenimiento calles de tenocuita Com. Las Uvas			50,000.00
001-Mantenimiento Calles de tenocuita Com. Las Uvas			50,000.00
000-Sin Obra			50,000.00
14010330010002340015-013-01200340 Mont.			
y reparaciones de obras civiles e inst. Var.			50,000.00
635			
034-Mantenimiento Calles de tenocuita Com. Pizarra			100,000.00
001-Mantenimiento Calles de tenocuita Com. Pizarra			100,000.00
000-Sin Obra			100,000.00
14010340010002340015-013-01200340 Mont.			
Mont. y reparaciones de obras civiles e inst. Var.			100,000.00
105			
035-Mantenimiento Calles de tenocuita Com. Irineo			200,000.00
001-Mont. Calles de tenocuita Comandante Irineo			200,000.00
000-Sin Obra			200,000.00
14010350010002340015-013-01200340			
Mont. y reparaciones de obras civiles e inst. Var.			200,000.00
109			
036-Mantenimiento Calles de tenocuita Com. Longo Vieja			60,000.00
001-Mantenimiento Calles de tenocuita Com. Longo Vieja			60,000.00
000-Sin Obra			60,000.00
14010360010002340015-013-01200340			
Mont. y reparaciones de obras civiles e inst. Var.			60,000.00
106			
037-Mantenimiento Calles de Tenocuita Com. Higuera			80,000.00
001-Mont. Calles de tenocuita Com. Higuera			80,000.00



000-Sin Obra			
14010370010002340015-013-01200340 Mont.			
Mont. y reparaciones de obras civiles e inst. Var.			80,000.00
038-Mantenimiento Calles de tenocuita Com. Chichiguita			50,000.00
001-Mantenimiento Calles de tenocuita Com. Chichiguita			50,000.00
000-Sin Obra			50,000.00
14010380010002340015-013-01200340 Mont.			
Mont. y reparaciones de obras civiles e inst. Var.			50,000.00
620			
039-Mantenimiento Calles de tenocuita Com. Rio Arriba			50,000.00
001-Mantenimiento Calles de tenocuita Com. Rio Arriba			50,000.00
000-Sin Obra			50,000.00
14010390010002340015-013-01200340 Mont.			
Mont. y reparaciones de obras civiles e inst. Var.			50,000.00
113			
040-Mantenimiento Calles de tenocuita Com. El Remolino			100,000.00
001-Mantenimiento Calles de tenocuita Com. El Remolino			100,000.00
000-Sin Obra			100,000.00
14010400010002340015-013-01200340 Mont.			
y reparaciones de obras civiles e inst. Var.			100,000.00
91			
041-Mantenimiento Calles de tenocuita Com. Cuyamel			60,000.00
001-Mantenimiento Calles de tenocuita Com. Cuyamel			60,000.00
000-Sin Obra			60,000.00
14010410010002340015-013-01200340			
Mont. y reparaciones de obras civiles e inst. Var.			60,000.00
98			
042-Mantenimiento Calles de tenocuita Com. Bella Vista			50,000.00
001-Mantenimiento Calles de tenocuita Com. Bella Vista			50,000.00
000-Sin Obra			50,000.00
14010430010002340015-013-01200340			
Mont. y reparaciones de obras civiles e inst. Var.			50,000.00
636			
043-Mantenimiento Calles de tenocuita Com. Los Cajon			50,000.00
001-Mantenimiento Calles de tenocuita Com. Los Cajon			50,000.00



Sin obra

1401 043 001 000 23400 15-013-01 20 0340 Mont.
y reparación de obras civiles e inst. varios

637

044-Mantenimiento calles de Tenacua Com. Publico la pedroza 80,000.00

001-Mont. Calles de Tenacua Comunal Puerto Rico La pedroza 80,000.00

000-Sin obra 80,000.00

1401 044 001 000 23400 15-013-01 20 0340 Monteni-
miento y reparaciones de obras civiles e inst. varios

93

045-Mantenimiento Calles de Tenacua Com. Montecito 150,000.00

001-Mantenimiento Calles de Tenacua Com. Montecito 150,000.00

000-Sin obra 150,000.00

1401 045 001 000 23400 15-013-01 20 0340 Mont-
nimiento y reparaciones de obras civiles e inst. varios

544

046-Mantenimiento Calles de Tenacua Com. 18 de Septiembre 50,000.00

001-Mont. Calles de Tenacua Comunal 18 de Septiembre 50,000.00

000-Sin obra 50,000.00

1401 046 001 000 23400 15-013-01 20 0340 Mont.
y reparaciones de obras civiles e inst. varios

638

047-Mantenimiento Calles de Tenacua

Colonias Unidas Chocalapa 50,000.00

001-Mantenimiento Calles de Tenacua

Colonias Unidas Chocalapa 50,000.00

000-Sin obra 50,000.00

1401 047 001 000 23400 15-013-01 20 0340

Mont. y reparaciones de obras civiles e inst. varios

639

048-Mantenimiento Calles de Tenacua Com. Meson del canche 50,000.00

001-Mont. Calles de Tenacua Comunal Meson del canche 50,000.00

000-Sin obra 50,000.00

1401 048 001 000 23400 15-013-01 20 0340

Mont. y reparaciones de obras civiles e inst. varios

50,000.00

84

049-Mantenimiento Calles de Tenacua Com. 18 de abril 80,000.00

001-Mantenimiento Calles de Tenacua Comunal 18 de abril 80,000.00

000-Sin obra 80,000.00

1401 049 001 000 23400 15-013-01 20 0340 Mont-
nimiento y rep. de obras civiles e inst. varios

80,000.00

640

050-Mantenimiento Calles de Tenacua Com. San del valle 50,000.00

001-Mantenimiento Calles de Tenacua Com. San del valle 50,000.00

000-Sin obra 50,000.00

1401 050 001 000 23400 15-013-01 20 0340 Mont

de obras civiles e instalaciones varios 50,000.00

83

051-Mantenimiento Calles de Tenacua Com. Guadalupe Cany 150,000.00

001-Mantenimiento Calles de Tenacua Com. Guadalupe Cany 150,000.00

000-Sin obra 150,000.00

1401 051 001 000 23400 15-013-01 20 0340 Mont

y reparaciones de obras civiles e instalaciones varios 150,000.00

80

052-Mantenimiento Calles de Tenacua Com. Masicales 100,000.00

001-Mantenimiento Calles de Tenacua Com. Masicales 100,000.00

000-Sin obra 100,000.00

1401 052 001 000 23400 15-013-01 20 0340

Mont. y reparaciones de obras civiles e inst. varios 100,000.00

112

053-Mantenimiento de calles Tenacua Com. San Jacinto 50,000.00

001-Mont. Calles de Tenacua Comunal de San Jacinto 50,000.00

000-Sin obra 50,000.00

1401 053 001 000 23400 15-013-01 20 0340

Mont. y reparaciones de obras civiles e inst. varios 50,000.00

114

054-Mont. Calles de Tenacua Comunal Los Angeles 50,000.00

001-Mont. Calles de Tenacua Comunal Los Angeles 50,000.00

000-Sin obra 50,000.00

1401 054 001 000 23400 15-013-01 20 0340

50,000.00





Mont. y reparaciones de obras civiles e inst. union

055-Mantenimiento calles de terraceria Com. El Rosario

001-Mantenimiento calles de terraceria Com. El Rosario

000-Sin Obra

14 01 055 001 000 23400 15-013-01 20 0340

Mont. y reparacion de obras Civiles e inst. union

641

056-Mejoramiento Edificios Municipales B: El Centro Trujillo

000-Sin Actividad

001-Mejoramiento Edificios Municipales B: El Centro Trujillo

14 01 056 000 001 47110 15-013-01 20 0590

Construcciones y mejoras de bienes inmuebles

43

057-Reparaciones Edificios Municipales B: El Centro Trujillo

001-Reparaciones Edificios Municipales B: El Centro Trujillo

000-Sin Obra

14 01 057 001 000 23400 15-013-01 20 0590

Mont. y reparaciones de obras Civiles e inst. union

285

058-Mantenimiento de relleno Sanitario Trujillo, Tumbador

001-Mantenimiento de relleno Sanitario Trujillo, Tumbador

000-Sin Obra

14 01 058 001 000 23400 15-013-01 20 0411

Mont. y reparaciones de obras Civiles e inst. union

513

059-Proyecto Mitigacion de Riesgos Ambientales (Sector)

001-Proyecto Mitigacion de Riesgos Ambientales (Sector)

1, 2, 3, 4, 5

500,000.00

500,000.00

50,000.00

50,000.00

50,000.00

50,000.00

50,000.00

50,000.00

50,000.00

400,000.00

400,000.00

400,000.00

400,000.00

400,000.00

400,000.00

500,000.00

500,000.00

500,000.00

500,000.00

500,000.00

500,000.00

374,366.23

374,366.23

374,366.23

374,366.23

98,558.93

98,558.93

98,558.93

98,558.93

98,558.93

98,558.93

98,558.93

98,558.93

98,558.93

98,558.93

98,558.93

98,558.93



000-Sin Obra

14 01 059 001 000 23400 15-013-01 20 0340

Mantenimiento y reparaciones de obras Civiles e inst. union

392

15-Fortalecimiento Municipal

01-Tribunal Superior de Cuentas TSC

000-Sin Proyecto

001-Tribunal Superior de Cuentas

000-Sin Obra

15 01 000 001 000 55110 11-001-01 20 0150

transferencia de capital e instituciones de la ad.

ministracion Central

03-Asociaciones de Municipios de Honduras A.M.Hon

000-Sin Proyecto

001-Asociaciones de Municipios de Honduras

000-Sin Obra

15 02 000 001 000 54200 11-001-01 20 0190

transferencia de Asociacion Civil sin fin de lucro

03-Bomberos

000-Sin Proyecto

001-Bomberos

000-Sin Obra

15 03 000 001 000 54200 15-013-01 20 0160

transferencia de Asociacion Civil sin fin de lucro

04-Apote Mamungah

000-Sin Proyecto

001-Mamungah

000-Sin Obra

15 04 000 001 000 54200 11-001-01 20 0190

transferencia de Asociacion Civil sin fin de lucro

05-Apote a Mancomunidad del Golfo

000-Sin Proyecto

001-Apote a Mancomunidad del Golfo

000-Sin Obra

15 05 000 001 000 54200 15-013-01 20 0190

transferencia de Asociacion Civil sin fin de lucro

000-Sin Proyecto

001-Apote a Mancomunidad del Golfo

000-Sin Obra

15 05 000 001 000 54200 15-013-01 20 0190

transferencia de Asociacion Civil sin fin de lucro

000-Sin Proyecto

001-Apote a Mancomunidad del Golfo

000-Sin Obra

15 05 000 001 000 54200 15-013-01 20 0190

transferencia de Asociacion Civil sin fin de lucro

000-Sin Proyecto

001-Apote a Mancomunidad del Golfo

000-Sin Obra

15 05 000 001 000 54200 15-013-01 20 0190

transferencia de Asociacion Civil sin fin de lucro

000-Sin Proyecto

001-Apote a Mancomunidad del Golfo

000-Sin Obra

15 05 000 001 000 54200 15-013-01 20 0190

transferencia de Asociacion Civil sin fin de lucro

000-Sin Proyecto

001-Apote a Mancomunidad del Golfo

000-Sin Obra

15 05 000 001 000 54200 15-013-01 20 0190

transferencia de Asociacion Civil sin fin de lucro

000-Sin Proyecto

001-Apote a Mancomunidad del Golfo

000-Sin Obra

15 05 000 001 000 54200 15-013-01 20 0190

transferencia de Asociacion Civil sin fin de lucro

000-Sin Proyecto

001-Apote a Mancomunidad del Golfo

000-Sin Obra

15 05 000 001 000 54200 15-013-01 20 0190

transferencia de Asociacion Civil sin fin de lucro

000-Sin Proyecto

001-Apote a Mancomunidad del Golfo

000-Sin Obra

15 05 000 001 000 54200 15-013-01 20 0190

transferencia de Asociacion Civil sin fin de lucro

000-Sin Proyecto

001-Apote a Mancomunidad del Golfo

000-Sin Obra

15 05 000 001 000 54200 15-013-01 20 0190

transferencia de Asociacion Civil sin fin de lucro

000-Sin Proyecto

001-Apote a Mancomunidad del Golfo

000-Sin Obra

15 05 000 001 000 54200 15-013-01 20 0190

transferencia de Asociacion Civil sin fin de lucro

000-Sin Proyecto

001-Apote a Mancomunidad del Golfo

000-Sin Obra

15 05 000 001 000 54200 15-013-01 20 0190

transferencia de Asociacion Civil sin fin de lucro

000-Sin Proyecto

001-Apote a Mancomunidad del Golfo

000-Sin Obra

15 05 000 001 000 54200 15-013-01 20 0190

transferencia de Asociacion Civil sin fin de lucro

000-Sin Proyecto

001-Apote a Mancomunidad del Golfo

000-Sin Obra

15 05 000 001 000 54200 15-013-01 20 0190

transferencia de Asociacion Civil sin fin de lucro

000-Sin Proyecto

001-Apote a Mancomunidad del Golfo

000-Sin Obra

15 05 000 001 000 54200 15-013-01 20 0190

transferencia de Asociacion Civil sin fin de lucro

000-Sin Proyecto

001-Apote a Mancomunidad del Golfo

000-Sin Obra

15 05 000 001 000 54200 15-013-01 20 0190

transferencia de Asociacion Civil sin fin de lucro

000-Sin Proyecto

001-Apote a Mancomunidad del Golfo

000-Sin Obra

15 05 000 001 000 54200 15-013-01 20 0190

transferencia de Asociacion Civil sin fin de lucro

000-Sin Proyecto

001-Apote a Mancomunidad del Golfo

000-Sin Obra

15 05 000 001 000 54200 15-013-01 20 0190

transferencia de Asociacion Civil sin fin de lucro

000-Sin Proyecto

001-Apote a Mancomunidad del Golfo

000-Sin Obra

15 05 000 001 000 54200 15-013-01 20 0190

transferencia de Asociacion Civil sin fin de lucro

000-Sin Proyecto

001-Apote a Mancomunidad del Golfo

000-Sin Obra

15 05 000 001 000 54200 15-013-01 20 0190

transferencia de Asociacion Civil sin fin de lucro

000-Sin Proyecto

001-Apote a Mancomunidad del Golfo

000-Sin Obra

15 05 000 001 000 54200 15-013-01 20 0190

transferencia de Asociacion Civil sin fin de lucro

000-Sin Proyecto

001-Apote a Mancomunidad del Golfo

000-Sin Obra

15 05 000 001 000 54200 15-013-01 20 0190

transferencia de Asociacion Civil sin fin de lucro

000-Sin Proyecto

001-Apote a Mancomunidad del Golfo

000-Sin Obra

15 05 000 001 000 54200 15-013-01 20 0190

transferencia de Asociacion Civil sin fin de lucro

000-Sin Proyecto

001-Apote a Mancomunidad del Golfo

000-Sin Obra

15 05 000 001 000 54200 15-013-01 20 0190

transferencia de Asociacion Civil sin fin de lucro

000-Sin Proyecto

001-Apote a Mancomunidad del Golfo

000-Sin Obra

15 05 000 001 000 54200 15-013-01 20 0190

transferencia de Asociacion Civil sin fin de lucro

000-Sin Proyecto

001-Apote a Mancomunidad del Golfo

000-Sin Obra

15 05 000 001 000 54200 15-013-01 20 0190

transferencia de Asociacion Civil sin fin de lucro

000-Sin Proyecto

001-Apote a Mancomunidad del Golfo

000-Sin Obra

15 05 000 001 000 54200 15-013-01 20 0190

transferencia de Asociacion Civil sin fin de lucro

000-Sin Proyecto

001-Apote a Mancomunidad del Golfo

000-Sin Obra

15 05 000 001 000 54200 15-013-01 20 0190

transferencia de Asociacion Civil sin fin de lucro

0



Declaración de fin de guerra
Total de

Lps

79,691,715.24

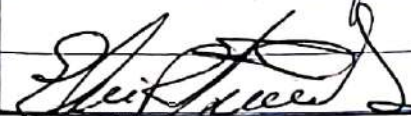
- 9) La Corporación Municipal por Unanimitad del voto, 8-voto y aprobó la siguiente Resolución 01-CM-2020 de la siguiente Manera. En la ciudad de Trujillo, Departamento de Calán, a los 27 días del mes de febrero del año 2020, en Sesión Ordinaria celebrada, por la Honorable Corporación Municipal, en Acta N° 616, según Acuerdo Corporativo 9) Resolviendo Sobre el Recurso de reposición y Apelación de la resolución 01-CM-2020 de fecha 14 de febrero del año 2020, resuelto en Sesión Ordinaria celebrada por esta Honorable Corporación Municipal, según Acta 615 según Acuerdo Corporativo 9) presentado por el abogado Bryan Levi Aguilar Aguilar, en el expediente registrado bajo el número 074-2019, de Solicitudes de nulidad de acta de otorgamiento, de Dominio pleno ubicado en el Aeropuerto, presentado por el Señor. José Julio Cesar Delcid Romo. ANTECEDENTES PRIMERO: Resulta que esta Honorable Corporación, resolvió según Acta 615, según Acuerdo Corporativo 9) 1: Declarar SIN LUGAR la Solicitud de nulidad del acta N° 063, del treinta (30) de diciembre del año mil novecientos noventa y seis (1996) presentada, ante esta municipalidad en fecha Veintinueve (29) de agosto del año 2019, por el Señor José Julio Cesar Delcid Romo, presentado por el abogado BRYAN LEVI AGUILAR AGUILERA donde se le concede en Dominio pleno a las Señoras María Cleofes Lissier Rivera, con inmueble ubicado en el Aeropuerto de esta ciudad, cuyos medidas y calindancias son las siguientes. AL NORTE Veinticinco Metros (25.00mts) colinda con playa del Mar, AL SUR: mide Veinticinco metros (25.00mts) colinda con Aeropuerto AL ESTE: mide Cuarenta

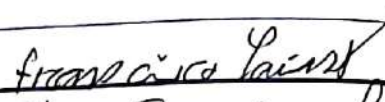


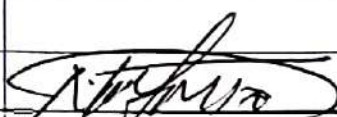
metros (40.00mts) colinda con Mister Ken AL OESTE: mide Cuarenta metros (40.00mts) colinda con Salas Balde, venta que se encuentra inscrita mediante Acta N° 063 del treinta (30) de diciembre del año mil novecientos noventa y seis (1996) e identificadas en el Departamento de Catastro con clave número 020101030000004002.- 2: Que on vista que dicho dominio pleno fue formalizado en contrato de compraventa en fecha Veinte de enero del año mil novecientos noventa y siete (1997) mediante escritura pública número treinta y seis (36) autorizada por el Insfrancista notario público KENNETH JULY BROOKS, por el Señor Juan Ramon Delgado Cuevas en su condición de Alcalde Municipal, de este municipio de Trujillo, Departamento de Calán, a Favor de la Señora MARIA CLEOFES LISSIER RIVERA, la cual quedó registrada bajo el tomo número 4 del tomo 233 con fecha 31 de enero del año 1997, del Libro Registro de la propiedad, Hipotecas y Anticisiones Preventivas de Calán, trasladado a folio Matricula de Folio Real Número 570093, esta Honorable Corporación Municipal, NO tiene las facultades Legales para poder Anular la misma, pudiendo hacerlo Únicamente mediante Mandamiento Judicial recibido por parte del Juzgado de Letras Seccional de esta ciudad de Trujillo, resuelto en sentencia definitiva 3.- Que esta Resolución es objeto de Recurso ante la Autoridad inmediata Superior. SEGUNDO: Que en fecha 27 de febrero del dos mil veinte, presenta ante el Departamento de Secretaría en escrito contestatorio de recurso de reposición y Apelación. FUNDAMENTACION JURIDICA Artículo 80, 94, 103, de la Constitución de la República 25 Numeral 11 de la Ley y Reglamento de Municipios, Artículos 137, 138, 139, de la Ley de procedimientos Administrativos. POR TANTO: Esta Honorable Corporación Municipal, por Unanimitad RESUELVE: 1: Declarar SIN LUGAR, el Recurso de Reposición Interpuesto por el abogado BRYAN LEVI AGUILAR AGUILERA - 2- Tener por Interpuesto

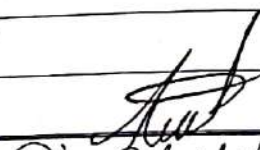


curso de Apelación, Remítanse al Órgano Superior específicamente a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralizaciones, para su decisión, junto con el expediente y su informe en plazo de cinco días NOTIFIQUESE:
y no habiendo más de que tratar se cerró la Sesión a las 12:20 p.m. firmando para Constancia.


Elie Ramiro Turcio Carcamo
#1

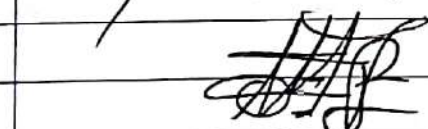

Juan Francisco Lains
#2


Rupatly Meron Duarte
#3

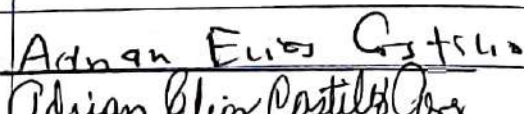

José Adalberto Rojas Rosales
#4

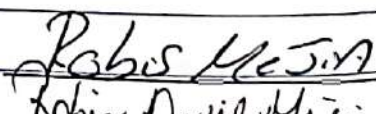

Aristide Antonio José Páez
#5


Denia Iveth Páez Varela
#6


Oscar Efraim Ramos Morge
#7


José Luis Cordeiro Corrales
#8


Adrian Elías Castillo
#9


Robis David Mejía López
#10


Victor Alcázar
#11
Vice Alcalde Municipal


Roberto Flores
#12
Secretario Municipal